Acta No. 31
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Septiembre del 2011.

Siendo las once horas del día veintinueve de Septiembre del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Mayoría **el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Agosto del 2011. Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Mayoría el **Informe Municipal de Obra Mensual, correspondiente al mes de Junio del año 2011, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director De Obras y Servicios Públicos. Punto Seis.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **donde se aprueba por Unanimidad, la donación de un terreno urbanizado con una superficie de 232.85. m2, ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, para la construcción de una Unidad Médica Urbana, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social**. **Punto Siete.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **donde se aprueba por Unanimidad, el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en calle 11 de Julio, de la Col. Periodistas,** de esta ciudad. **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. Bien comenzamos con el desahogo del Orden del Día, con el **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, con veintiuna asistencia. Continuando con el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Y una vez dado a conocer el mismo Orden del Día, les pregunto a todos ustedes, quienes estén de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. Todos ustedes tienen en su poder la lectura del Acta Anterior, y les pregunto quienes estén a favor de obviar la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría** con 17 votos. Continuamos con el **Punto Cuatro.-** Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Mayoría **el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Agosto del 2011.** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de Septiembre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo correspondiente del 1° al 31 de Agosto del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 96 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e), f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Agosto del año 2011**, presentado por la M. en D. Ana maría Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene: a) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos del periodo del 1° al 31 de Agosto del año 2011. b) Cuentas de Balance e; c) Informe Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se da lectura al Informe, el cual se anexa a la presente Acta. Bien pues una vez dado lectura a este informe, en estos momentos se hace la lista de oradores, por si alguno de ustedes, desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, señor Secretario, señor Presidente, compañeros Regidores, buenos días a todos, yo tengo una pregunta, no veo a la Directora

de Finanzas, la pregunta es, yo soy miembro de la Comisión de Hacienda, en su momento hicimos la misma pregunta, y la vuelvo hacer porque la verdad no me quedo clara la explicación en aquella ocasión que tuvimos la Sesión de la Comisión y respecto de los Ingresos en la partida 4104, de aprovechamientos, en el inciso cinco, de aportación de la Federación, estados y terceros, hay un ingreso de cuatro millones de pesos, ella nos dijo, como explicación, que había sido un movimiento de los Programas Federales, a esa partida, lo que no me queda claro es, si es una aportación de la Federación, Estados y terceros, pero en realidad no lo es, porque viene una cuenta de Programas Federales, porque hacer ese movimiento, ella nos explicaba que el asunto era que ese dinero, se iba a utilizar en la Dirección de Obras Públicas, para llevar a cabo un Programa, no nos explicó, cual, solamente que nos amplié, el porqué este movimiento o que nos aclara un poquito más, el porqué de ese movimiento, es mi pregunta. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Regidor, les parece si agotamos las participaciones, por si hubiera otro cuestionamiento a la Directora de Finanzas y posteriormente si ustedes lo toman a bien, concederle el uso de la voz y que de respuesta a cada una de las inquietudes. No sé si hubiera alguna otra participación, bien, entonces, si no tienen ustedes ningún inconveniente para cederle el Uso de la Voz, a la Licenciada Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, para que dé respuesta a esta pregunta. En uso de la voz la **Lic. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez**, Director a de Finanzas y Tesorería.- Si buenos tardes, a todos los Regidores, Regidoras, señora Síndico, señor Presidente, señor Secretario, las personas que nos acompañan, muchas gracias por concedernos el uso de la voz. Si efectivamente explicábamos, en la Sesión de la Comisión de Hacienda, bueno este es un recurso Federal, precisamente que si viene del Fondo III, es un Recurso Federal, por eso viene en esa Partida, que se traslado, se transfirió, para el Programa de Obras Públicas, se tenía la necesidad de interconectar algunos, interconectar los Pozos del Rancho la Luz, hacer unos equipamientos y como el Gobierno del Estado, había, ofrecido un apoyo y no llegaba, entonces, se optó, por hacer esa transferencia, días después, llegó el apoyo y entonces, ya se va a regresar ese Recurso a su Cuenta. Si está suficientemente contestada y si no, estoy a la orden. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias licenciada, alguna otra participación, si consideran pues, que ha sido suficientemente discutido el tema, pasamos a la votación, yo les pregunto quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda, donde se aprueba por Mayoría **el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 31 de Agosto del 2011.** Presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría** con 19 votos, en contra 2 votos. Continuamos con el **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Mayoría el **Informe Municipal de Obra Mensual, correspondiente al mes de Junio del año 2011, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director De Obras y Servicios públicos.** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 27 de Septiembre del 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe Municipal de Obra Mensual, correspondiente al mes de Junio del año 2011; presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos, 49 fracción XVI, 78, 93, fracciones I y III y 172, de la Ley Orgánica del Municipio; 78, incisos b), c), e) y f), 89 y 134, del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen. Se aprueba por Mayoría, el Informe Municipal de Obra Mensual, correspondiente al mes de Junio del año 2011**, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Tienen en su poder, los documentos que avalan este Dictamen, al cual si me permiten damos lectura también de manera rápida, citamos el nombre de la obra. **Mantenimiento de calles** en el punto número uno, con un importe acumulado de cuatrocientos veinticuatro mil doscientos treinta y siete pesos con cinco centavos. **Mantenimiento de Drenajes,** quinientos setenta y cuatro mil novecientos siete con noventa y tres centavos. **Mantenimiento de Edificios Públicos**, sesenta mil pesos con ochenta y seis centavos. **Mantenimiento a la Red de Fuerza y Alumbrado Público**, por un millón trescientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos con cuarenta y seis centavos. **Mantenimiento a Centros Deportivos**, setenta mil, cien pesos con cuarenta y un centavos. **Mantenimiento a Centros Educativos**, dieciocho mil ciento noventa y cuatro con catorce centavos. **Mantenimiento a Plazas y jardines**, por cuarenta y un mil

doscientos dos pesos con cuarenta y siete centavos. **Rehabilitación de Drenajes**, Seis mil ciento dieciocho pesos con noventa y ocho centavos. **Rehabilitación de calles**, doscientos treinta y dos mil novecientos veinticinco con sesenta y tres centavos. **Rehabilitación de caminos**, un millón, trece mil ciento treinta y cuatro, con treinta y un centavos. **Rehabilitación de Centros Educativos**, dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con treinta y tres centavos. **Mejoramiento a la Vivienda**, diecisiete mil seiscientos pesos. **Mejoramiento de Alumbrado Público**, en la ciudad. Ciento veintitrés mil doscientos cincuenta y tres pesos con noventa y siete centavos. **Mejoramiento de Imagen Urbana en la ciudad**, ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos con cuarenta y siete centavos. **Construcción de Drenajes**, setecientos sesenta y siete pesos con sesenta centavos. **Obras Públicas por contrato**, tres millones seiscientos ochenta y cinco mil, ciento seis pesos con noventa centavos. **Obras Públicas por Administración,** setecientos noventa y dos mil seiscientos noventa y dos pesos con sesenta y dos centavos. Lo que nos arroja un total acumulado por ocho millones quinientos tres mil setecientos cincuenta pesos, con trece centavos. En la siguiente hoja tenemos un total de Obra Mensual por un importe de dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil, doscientos doce pesos con noventa y nueve centavos, este documento lo firman el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal, la M. En Derecho Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, y el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director General de Obras y Servicios Públicos. Bien pues en estos momentos se abre la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. No habiendo participaciones pasamos a la votación, les pregunto quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por mayoría el Informe Municipal, de Obra mensual correspondiente al mes de Junio del año dos mil once, presentado por el Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director General de Obras y Servicios Públicos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuando con el Orden del Día, el **Punto Seis.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **donde se aprueba por Unanimidad, la donación de un terreno urbanizado con una superficie de 232.85. m2, ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, para la construcción de una Unidad Médica Urbana, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social**. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 22 de Septiembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con la donación de un terreno urbanizado con una superficie de 232.85. m2, ubicado en la Col. Emiliano Zapata, para la construcción de una Unidad Médica Urbana, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta H. Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la donación de un terreno urbanizado con una superficie de 232.85 m2** y linda con fracción II (H. Ayuntamiento de Fresnillo); al oriente mide 15.62 metros y linda con lotes; al sur mide 14.42 metros y linda calle Ricardo Flores Magón; al poniente mide 15.72 metros y linda con calle Fracción II (H. Ayuntamiento de Fresnillo), ubicado en la Col. Emiliano Zapata, para la construcción de una Unidad Médica Urbana, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera le damos lectura al oficio que sustenta a este Dictamen. Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Presente: Por este medio y conforme a lo dispuesto por los articulo 76, fracción III, 79, inciso c), 87 y 89 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, se envía a esa H. Comisión que usted preside, para su estudio y dictamen, el expediente relativo al Contrato de Donación a Título Gratuito de Bien Inmueble, que una vez autorizado por el Cabildo, celebraran por una parte con el carácter de “DONANTE”, el Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, a través de su Representante Legal, la C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal, y por la otra en calidad de “DONATARIO”, el Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de su Apoderado Legal, el Dr. Ventura Vilchis Huerta, quien acredita dicho carácter, con el Poder General para Pleitos y Cobranzas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, número 87,480, pasado ante la fe del C. Licenciado José Ignacio Sentiés Laborde, Notario Público, número 104, con ejercicio en la Ciudad de México, Distrito Federal. El inmueble afecto a subdivisión, es el predio urbano propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, ubicado en la colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias, ya las dimos a conocer. Con una superficie total de 15,861 m2, según escritura pública número CORETT-II009-1995 de fecha 28 de abril del año 1995, reinscrita en el Registro Público de la Propiedad de

Fresnillo, Zacatecas, el día 10 de octubre de 1995, bajo el número 285, del libro General de Entradas a folios 76, volumen 67-IV. La fracción a subdividir y desmembrar de dicho inmueble, materia de la donación, cuenta con una superficie total de 232.85 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que ya dimos a conocer. En dicha fracción "El Donatario", Instituto Mexicano del Seguro Social, construirá y/o ubicará una Una Unidad Médica Urbana, para prestar servicios médicos a sus derecho-habientes. En ese orden de ideas, se anexa al presente, el expediente relativo al caso, el cual se integra con la solicitud de fecha 16 de noviembre del 2010, que dirige el Doctor Ventura Vilchis Huerta, apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Licenciado Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, levantamiento topográfico en el que el Donatario ubica la fracción motivo de la donación, plano de la Unidad Médica, que se pretende construir en la superficie a donar, copia fotostática de la escritura, que ampara la propiedad, que el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, tiene sobre el inmueble, afecto a la subdivisión, original de los siguientes planos; superficie total que ampara la escritura, área a donar a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, y superficie restante propiedad del H. Ayuntamiento, el visto bueno, de la Dirección de Catastro, respecto a la subdivisión, así como el Proyecto del Contrato de donación; solicitándole tenga a bien turnar el presente asunto a esa Comisión, para su estudio y posterior dictamen. Hecho lo anterior, se someta al Pleno del Cabildo, para su discusión y consecuente aprobación definitiva, Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración. El Jefe del Departamento Jurídico y Apoderado Legal de Municipio. Lic. Moisés Muños Cadena. 25 de abril del 2011. De igual manera le damos al oficio que envía el Instituto Mexicano del Seguro Social, al Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal: Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitar su valiosa intervención a fin de gestionar y en su caso autorizar la donación de un terreno urbanizado (agua, luz y drenaje), con una extensión de 400 m2., el cual se destinará para la construcción o ubicación, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, de una Unidad Médica Urbana, en la cabecera Municipal, que dignamente preside. (Anexo Plano Estructural). No omito informar a Usted, que el Programa IMSS, oportunidades, atiende actualmente en la Cabecera Municipal a 298 Titulares beneficiarias con una población amparada de 1280 beneficiarias en el Programa Desarrollo Urbano Oportunidades, en su componente Salud y Alimentación, a través de un equipo de salud, ubicado en el Centro de Bienestar Social, en la Colonia Emiliano Zapata, donde de acuerdo a las Reglas de Operación, para el Ejercicio Fiscal 2010, son completamente gratuitos, dirigiéndose principalmente a la atención preventiva, asistencial, otorgamiento de medicamentos, orientación y educación nutricional, a través de la organización y participación comunitaria. Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y sin otro asunto en particular por el momento, me despido de Usted aprovechando la ocasión para enviarle un afectuoso saludo. Dr. Juan José Martínez Rodríguez, Coordinador Estatal del Programa IMSS Oportunidades, Guadalupe Zac. 16 de Noviembre del 2010. Bien, pues estos son los oficios que amparan el presente Dictamen, de igual manera, en su poder tienen lo que son las escrituras y algunos planos que también ya les dimos a conocer que integran sus carpetas y pues en este momento abrimos la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz**.- Con el permiso, señor Presidente, señor Secretario, Síndica, compañeros Regidores, bueno, me parece importante que cada día, tenga el Municipio más y mejores lugares para la Asistencia Social, en el caso particular, nada más considero que es un espacio muy pequeño, si hubiera la posibilidad, tomando en cuenta que el Municipio tiene ahí un predio amplio, que se le donara el espacio que le están solicitando, si no me equivoco, solicitan cuatrocientos metros cuadrados que se me hace muy poquito se me hace un terreno muy chiquito, doscientos treinta metros cuadrados, apenas cabe una casita, y si es un lugar que se va a destinar al público, donde se va a tender a la ciudadanía, pues no contara ese lugar con un espacio para el estacionamiento, por lo menos del médico, entonces, si me gustaría, solicito que se analice y si es posible que se done un poquito más de metros, para que en un futuro sea útil el lugar, ese espacio, pueda brindar el servicio para el cual se está destinando. Es Cuando. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Gracias Regidor, si ustedes consideran a bien que el Director de Obras Públicas, nos haga algún comentario, hasta donde tenemos conocimiento, la superficie que se plasma aquí en el documento, a expresión de ellos es suficiente, pero si desean que el Director de Obras Públicas nos haga algún cometario al respecto. En uso de la voz **el Director de Obras y Servicios Públicos**.- Buenas tardes, señor Presidente, Secretario, Síndica, Regidores, en un principio el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitó, efectivamente, cuatrocientos

metros cuadrados, mostrándole los terrenos que pudiera proporcionarle, el Municipio, en la parte de ese predio grande que tenemos, vieron la parte de la esquina y nos dijeron que con esos doscientos treinta y tantos metros se adaptaban. Ese es el cometario que tengo que hacer, si tienen alguna pregunta con mucho gusto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias señor Director, pues bien es suficiente para aclarar las dudas, no sé si existiera alguna otra participación por parte de los Regidores, damos pie a la votación, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **donde se aprueba por Unanimidad, la donación de un terreno urbanizado con una superficie de 232.85. m2, ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, para la construcción de una Unidad Médica Urbana, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social**. Favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, con 21 votos a favor. Continuamos con el **Punto Siete.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, **donde se aprueba por Unanimidad, el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en calle 11 de Julio, de la Col. Periodistas,** de esta ciudad. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 22 de Septiembre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio, a nombre de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en calle 11 de Julio en la Col. Periodistas de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta H. Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en calle 11 de Julio, en la Col. Periodistas de esta ciudad,** para tres Unidades Privativas, la primera con una superficie de 23.02. m2, la segunda con una superficie de 101.82. m2 y la tercera con una superficie de 144.70. m2, amparando una superficie construida de 269.54 m2. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera, si me permiten, le damos lectura solamente a los oficios que dan sustento al presente Dictamen, el primero de ellos es: Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, Presente. Anexo al presente, expediente para la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio, propiedad de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en la calle 11 de Julio, en la Col. Periodistas de esta ciudad, lo anterior solicito se discuta, dictamine y en su caso se apruebe en la próxima reunión a celebrarse, esto fundamentado de acuerdo al Código Urbano Vigente en el Estado de Zacatecas, El Director de Obras y Servicios Públicos, Ing. Julio Cesar Ortega Soto. De igual manera el siguiente oficio. Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, En atención a su escrito de fecha 12 de abril del año en curso, en el que solicita la opinión de esta Secretaría, como lo señala el artículo 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, para la autorización del establecimiento del Régimen de Propiedad en Condominio, de una finca Urbana, ubicada en la calle 11 de Julio, en la Colonia Periodistas de esta ciudad, propiedad de la C. Eudelia Flores Triana, se le informe que la documentación fue revisada de acuerdo a los lineamientos señalados en el artículo 281 y a la documentación enumerada en el artículo 325, del Código mencionado, encontrándose completa y apegada a dichos ordenamientos, por lo que en opinión de esta Secretaría es procedente su autorización. Sin más por el momento, reitero a Usted la Seguridad de mi consideración distinguida. El Secretario de Obras Públicas, Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante. Bien, pues en su poder tienen una serie de documentos, estudios de factibilidad, planos, que también sustentan el presente Dictamen, en estos momentos abrimos la lista de oradores, por si alguno de ustedes desea hacer algún cometario. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Nada más para que quede constancia, en algunos documentos y ese es un asunto que se nos paso en la Comisión, viene Eudelia Flores Tirana, inclusive en el mismo dictamen y en algunos oficios que contesta, el Ing. Julio Cesar Ortega, si viene como Tirana, también Eudelia Flores Tirana y bueno también, se entiende que estamos hablando de Eudelia Flores Triana, para que quede constancia que estamos hablando de la misma persona. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Es correcto y para que quede asentado también en el Acta de que hay este error ortográfico y que quede asentado que el nombre correcto es Eudelia Flores Triana. Alguno de ustedes que quiera hacer el uso de la voz, pasamos pues a la votación, les pregunto, quienes estén a favor de aprobar el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, donde se aprueba por Unanimidad, el Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. Eudelia Flores Triana, ubicado en calle 11 de Julio, de la Col. Periodistas, de esta ciudad, favor de manifestarlo

levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuando con el **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia. Le informo señor Presidente y a todos los presentes que no tenemos ninguna correspondencia, por lo cual damos pasó al **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. Y le damos lectura al siguiente oficio. H. Ayuntamiento de Fresnillo, Administración 2011-2013, Presente, La Delegación Municipal de Plateros, el Santuario de Plateros, el Comité de Turismo y Cultura y el Patronado del 445 Aniversario de la Fundación del Real de Minas, de San Demetrio, hoy Plateros, deseamos hacer de su conocimiento la intención que tenemos de fortalecer la unidad, solidaridad e identidad de nuestra comunidad, por lo que nos permitimos informarles que en fechas recientes iniciamos platicas y gestiones con el Pbro. J. Jesús López de Lara Castañeda, Lic. En Heráldica y ex rector del Santuario de Plateros, con residencia en la ciudad de Zacatecas; para que coordinara el diseño de un Escudo Histórico, conmemorativo del descubrimiento y la fundación de El Real de Minas de San Demetrio; a esta fecha, nos permitimos informarles que su diseño está prácticamente concluido; y sus imágenes, figuras, simbologías y colorimetría ha sido revisadas y aprobada por el especialista en mención**.** Nos es, pues pertinente solicitar a este H. Ayuntamiento de Fresnillo, convocado en Sesión Ordinaria para el mes de septiembre del año en curso; reunido en pleno, su venia aprobación y autorización, para que su develación sea de carácter oficial y su utilización reconocida en aquellos documentos expedidos, por las autoridades municipales, administrativas, ejidales, eclesiásticas, educativas, culturales, deportivas, que por sus acciones, den identidad a la comunidad de Plateros, por lo anteriormente señalado y a nombre de los habitantes del Pueblo de Plateros, solicitamos. a), Se registre y autorice el uso de la voz al C. Lic. Pablo Gaytan Briceño, Diseñador Gráfico del Escudo, en mención, para que dé en forma breve, describa sus componentes y permita mayor comprensión y la razón de su origen a los miembros del H. Ayuntamiento. b) Se agregue en el Orden del Día, aprobado para la Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Septiembre del año en curso, su discusión, aprobación y en su caso aprobación del uso oficial y su develación para la fecha indicada. c) Se nos expida copia certificada del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, para agregarse al archivo original del Estado y leerse en la ceremonia conmemorativa del 445 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de San Demetrio, hoy Plateros, el día 8 de Octubre del 2011. En virtud de lo anterior, muy atentamente solicitamos se nos tenga por recibido y aprobado lo anterior. Con todo respeto enviamos un cordial saludo a todos y cada uno de los Miembros del Honorable Ayuntamiento y a los presentes a la Reunión de Cabildo de Fresnillo, atentamente, Ing. J. Carmen Sáenz Ávila, Delegado Municipal, el Pbro. Ángel Campos Mota, Rector del Santuario de Plateros, C. Héctor Moreno de Haro, Comité de Turismo y Cultura, C. Jesús Alonso López, Patronato 445 Aniversario. Plateros, Fresnillo, Zacatecas a 26 de Septiembre del 2011. Por lo cual le solicitamos al Lic. Pablo Gaytan Briceño, hacer uso de la voz. En uso de la voz el **Lic. Pablo Gaytan Briceño**.- Buenas tardes, Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Síndico, Presidente Municipal y el Cuerpo de Regidores y a todos los ciudadanos presentes, desde este momento vengo a comparecer para exponer algunos aspectos que están plasmados en el Escudo que pretendemos, que sea representativo y que nos pueda dar identidad a todas las personas que somos originarios de Plateros, este trabajo ha sido en base a aportaciones y algunas investigaciones de personas especializadas en el ramo, se puede apreciar a simple vista, que el Escudo es muy similar al que tenemos en el Estado de Zacatecas, estos escudos normalmente, todo el tiempo han sido de uso común, para todos los pueblos de habla Hispana, en España, todos los escudos son de esta forma, si fueran de otra forma, pues ya correspondería a otros pueblos a otras naciones, en la parte superior, pues definitivamente y lo que nos da más identidad a todos los platerenses, pues es la imagen del Santo Niño que ahí se venera, el Santo Niño está sentado entre el pico y la pala, porque la fundación de este poblado, en primer lugar fue por la exploración y descubrimientos de minerales, de yacimientos de metales, a los lados, se plasmaron aquí los cuatro escudos de los fundadores, el primero corresponde a Del Valle, el segundo corresponde a Pedro de Castillo, el tercero de los anillos dorados, corresponde a Juan Rolón, y el de León, erguido corresponde a Pedro de Medina, y ya el aspecto que se plasma en el punto central, pues tiene la forma de un cerro, de un cerro que fue al que primero llegaron aquellos exploradores, la cruz de Plata, es el símbolo del señor de Plateros, como parte central está la Virgen de Atocha y en sus brazos esta pues cargando a a imagen del Santo Niño, o sea fue ella quien trajo al niño en sus brazos y ya después el niño por separado tomo toda esa advocación y toda esa devoción que nos arrastra a miles y miles de visitantes y peregrinos, por eso, ahí en la parte baja, abajo de la imagen de la Virgen de Atocha, vienen una simbología que utilizaron los códices aztecas,

eran las huellas para simplificar las peregrinaciones, en uno de los costados de la Virgen de Atocha, pues viene el Santo que le dio el primer nombre al pueblo de Plateros, como lo es San Demetrio, por haber sido descubierto un ocho de octubre, el día en que se veneraba esa imagen para la Iglesia Católica, al otro costado, está plasmado el Escudo del Conde de San Mateo de Valparaíso, recientes investigaciones, han arrojado, que precisamente Plateros, fue la primer Hacienda que levantó este señor acaudalado Conde de San Mateo, Don Fernando de la Campa y Coss, el primer nombre que tuvo esa Hacienda fue de nuestra señor de los Dolores del paso de Jara, por lo que al poco tiempo este señor decide donar la cofradía de Santo Cristo, del señor de Plateros, por eso finalmente el señor de los Plateros, nos representa como el Santo Patrono, y después el niño le robo toda esa devoción ya en la parte baja, vienen por ahí plasmados unos espartos, o atóchales, y estos crecen en la región de donde fue traída la Imagen de Atocha, esto para simbolizar que precisamente esos espartos y atóchales, vinieron acobijar el subsuelo de Plateros, por eso se representa aquí con el color Plata, y finalmente, viene por ahí un lema, que está en Latín que dice: fidey, eprodigierun bicus, quiere decir (Pueblo de Fe, y de prodigios), siendo todo lo que tengo que exponerles, pues únicamente, quiero pedirles a ustedes se apruebe y se permita utilizar esto para las cuestiones que ya vienen plasmadas en la solicitud, muchas gracias. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal**. Muchas gracias al licenciado Pablo Gaytan, si me permiten compañeros comentarles, bueno ellos en su oficio habían solicitado el Uso de la voz únicamente para exponer esto y que fuera autorizada primeramente la develación y posteriormente la autorización oficial, de este Escudo, tanto por Autoridades Municipales, administrativas, ejidales eclesiásticas, educativas, culturales, deportivas que dieran la identidad a Plateros, pero ya tienen sus fiestas pronto, entonces, si no tuvieran ningún inconveniente sería cuestión de someterlo ahorita mismo, si, les comentábamos esto, porque ya tiene ellos su Feria pronto y sería pues cuestión de comentarlo aquí, nosotros como Ayuntamiento, no sé si alguno de los Regidores, quisiera hacer un comentario, hacer el uso de la voz. En uso de la voz, **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso, señor Presidente, Síndico Municipal, compañeros Regidores, yo creo que es muy importante y pedirles de antemano, deberás que debido a que tenemos las fiestas en nuestro poblado de Plateros, veámoslo con buenos ojos y pedirles de antemano el apoyo a todos y cada uno de ustedes, para que deberás en hora buena, los compañeros que hoy dignamente representan las Fiestas Patronales de nuestro poblado, felicitarlos por ese buen detalle y decirles que tengan existo y que salgan adelante don todos sus propósitos y que un servidor está en la mejor disponibilidad, al pendiente en el poblado de Plateros, yo si les pido nuevamente a mis compañeros Regidores que sean y que pongan todo de su parte y que nos apoyen con esta situación, es cuanto a mi participación. En uso de la voz el **Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso, señor Presidente, con el permiso del Ayuntamiento Municipal, primeramente, felicitar al licenciado Pablo Gaytan y a la comitiva que generan este historial de Plateros, ya que el Escudo siempre ha demostrado ser un símbolo de fortaleza de conocimiento, de lealtad y de historial, para cada uno de nuestros pueblos, y la única arma que tenemos la gente de escasos recurso para salir adelante es el conocimiento, cuando una persona conoce su historia, sus raíces su origen, demuestra que lo quiere y cuando tenemos gente que conoce su historia sus raíces su origen, es gente digna de valorarse, por eso yo lo vuelvo a repetir, los felicito porque nos hace una retrospectiva de lo que representa este Escudo en una Comunidad que ha dejado un gran precedente a nivel no Nacional sino Internacional por lo que ha hecho el Santo Niño de Atocha y reconocerse al pueblo de Plateros, como un gran Pueblo Minero de gente de trabajo, de gente productiva que ha generado el comercio y el desarrollo, entonces, es muy bueno, yo siempre, he comentado aquí en esta Instancia, que nos permitió, la ciudadanía el pueblo, estar en ella, que aquel gobierno, aquella familia que no invierte en educación, cultura y deporte, estamos destinados al fracaso, igualmente, los seres humanos que no sepamos, no investiguemos, no conozcamos nuestra historia, nuestro origen, nuestro árbol genealógico, pues no vamos a conocer qué tipo de cultura recibimos, que tipo de cultura tenemos, yo invito a los demás compañeros, que ojala y este, todas las comunidades, ya que es un pueblo muy grande, el Municipio de Fresnillo, son doscientas cincuenta o más, ojala y generen este tipo de historiales, el ser humano que olvida su historia está obligado a repetirla, y la historia no miente, la naturaleza es noble por naturaleza, lo que tenemos en la madre tierra, es noble, dicen que a veces los seres humanos somos los que trasgibersamos las cosas, como a veces confundimos lo que es la Política, la Política, según lo que yo conozco es el arte de general de reunir a varios seres humanos para lograr el mismo fin

común, y cuando conocemos nuestra Historia, nuestra raíz, nuestro origen, nos lleva a conocer nuestra cultura y cuando conocemos nuestra cultura, nos lleva a poner en práctica los valores, que son el respeto la lealtad la humildad, la honestidad, la solidaridad y si los ponemos en práctica les aseguro que tendremos grande pueblos, unidos, en una misma sintonía, pero si no conocemos nuestra cultura, nuestro origen, pues a veces no sabemos a quién defendemos, estamos como aquel hijo que su padre renegó de él y nunca reconoció a su padre, pues no queramos que lo quiera si jamás lo conoció, si jamás conoció su cultura su raíz su sangre, es tanto y felicidades. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, con el permiso de los compañeros Regidores, Presidente, Síndico y Secretario, agradecerles la oportunidad, de hecho le solicito, señor Secretario si fuera tan amable de remitir una copia del oficio que signa la Delegación de Plateros y sumarme al comentario, yo sé del esfuerzo que hicieron para que este Escudo cumpliera con todos los adeptos que identifican a nuestro Mineral, al Santo Niño de Plateros, que es uno de los Santuarios más visitados, del País y sabiendo que están próximas sus actividades de Aniversario, pues desearles de además del mayor de los éxitos. Se dé una felicitación a todas las personas, que participaron en este Proyecto, alcanzaba a ver el bosquejo que tiene a color, que definitivamente le da mucho realce, ojala y que ahorita lo puedan apreciar los compañeros Regidores y vaya todos estos artistas que han participado, yo creo que en reconocimiento a su esfuerzo, también invitaría a los compañeros Regidores, que nos sumemos para que este Proyecto, que ustedes tienen, así como el interés que ustedes tienen en su Aniversario, sea un éxito, de alguna manera sepan que este Cabildo, este Municipio tiene la voluntad de apoyar a los artistas y a ustedes que se preocupan para que nuestras fiestas y nuestras tradiciones se sigan manteniendo, quería manifestarlo hacia usted, dele un saludo al Delegado y a la comunidad entera de Plateros, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Con el permiso de mis compañeros, Presidente Municipal, Síndico, ciudadanos que nos acompañan, mis compañeros han expresado lo grato que es conocer este tipo de proyectos, que más bien no es un proyecto, es un logro, con un gran trabajo historiográfico y ahora, buscan este mecanismo del Escudo para la difusión, de su investigación histórica y eso me parece muy bien, el Escudo en sí, muestra, digamos todo lo Histórico Religioso, y nos explico también con gran claridad el origen Español, la Plata y aunque puede uno incluir y adivinar la razón de los arcos y la flechas, me gustaría que ustedes como autores, de este símbolo, sean quien nos lo expresen de viva voz, porque creo que fue omitido en la explicación y bueno es un buen momento, las Fiestas Patronales y el Aniversario de Plateros para que se dé a conocer al público en general. En uso de la voz el **Lic. Pablo Gaytan Briceño**.- Bueno la omisión que se hizo, efectivamente, de los arcos y las flechas, es de que antes de la llegada de los Españoles, pues todo esto eran regiones Chichimecas, pues abarcaban desde San Luis Potosí, del Estado de Guanajuato y en Zacatecas, como Chichimecas, pues también había grupos, aquí a nosotros pertenecían los Zacatecos, por eso se han encontrado, toda una serie de vestigios, tanto en Plateros, como, en todos estos lugares de e chuzos, aquellas flechas y otro tipo de herramientas, o sea que esa es la razón de que se plasmen ahí, además como el Padre López de Lara, dice que este escudo efectivamente, es hijo del escudo de Zacatecas, el de Zacatecas, pues si esta, coronado, con una corona Imperial, pero aquí como fue un Real de Minas, esta coronado con el pico y la pala. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal**.- Amigos, yo creo que también sería importante, considerar y establecer que la autorización que ustedes dieran en ningún momento este escudo sustituiría por supuesto al del Municipio de Fresnillo, el entendido pues seria de utilizar únicamente la utilización de este Escudo en el Marco Conmemorativo del 445 Aniversario de la Comunidad de Plateros, pero sí que quedara establecido, en ningún momento sustituiría pues, el del Municipio de Fresnillo. Bien pues, si lo consideran a bien compañeros Regidores, a pesar de que fue en el Punto de Participación Ciudadana, pero considerando la premura del tiempo, que ya tienen las fiestas en puerta, pues someterlo a consideración de ustedes, el presente asunto, para que se autorice pues, la autorización y la debelación de este Escudo, si tienen a bien pues, yo les preguntaría, los que estén a favor de la autorización para que se debele con carácter Oficial la autorización de este Escudo, que todos y cada uno de ustedes tienen y que sea reconocido en cada uno de los documentos expedidos por la Delegación de Plateros, Administrativas, Ejidales, Eclesiásticas, Culturales y Deportivas, de esta Comunidad, enmarcadas dentro del 445 Aniversario de la Fundación del Real de Minas, de San Demetrio, hoy Plateros, favor de manifestarlo, levantando su mano. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Por eso quería la copia del oficio señor Secretario, sobre todo porque ya

externaron su participación, preguntarles, hasta donde sabemos, no existe un Escudo registrado que le de identidad, a Plateros, no sé si estoy en el error, me comentan que no hay un Escudo registrado exclusivamente para la Comunidad de Plateros, entonces, la solicitud, por eso necesitaba ver el oficio, y me atrevía preguntarles a los compañeros de Plateros, ellos desean que quede ya como un Escudo Oficial, ya para la Comunidad de Plateros. Sin sobrepasar el Escudo que tenemos del Municipio. En uso de la voz, el **Secretario de Gobierno Municipal**.- Bien si me permiten le damos lectura al Oficio que nos hicieron llegar. H. Ayuntamiento de Fresnillo, Administración 2011-2013, Presente, La Delegación Municipal de Plateros, el Santuario de Plateros, el Comité de Turismo y Cultura y el Patronado del 445 Aniversario de la Fundación del Real de Minas, de San Demetrio, hoy Plateros, deseamos hacer de su conocimiento la intención que tenemos de fortalecer la unidad, solidaridad e identidad de nuestra comunidad, por lo que nos permitimos informarles que en fechas recientes iniciamos platicas y gestiones con el Pbro. J. Jesús López de Lara Castañeda, Lic. En Heráldica y ex rector del Santuario de Plateros, con residencia en la ciudad de Zacatecas; para que coordinara el diseño de un Escudo Histórico, conmemorativo del descubrimiento y la fundación de El Real de Minas de San Demetrio; a esta fecha, nos permitimos informarles que su diseño está prácticamente concluido; y sus imágenes, figuras, simbologías y colorimetría ha sido revisadas y aprobada por el especialista en mención**.** Nos es, pues pertinente solicitar a este H. Ayuntamiento de Fresnillo, convocado en sección ordinaria para el mes de septiembre del año en curso; reunido en pleno, su venia aprobación y autorización, para que su develación sea de carácter oficial y su utilización reconocida en aquellos documentos expedidos, por las autoridades municipales, administrativas, ejidales, eclesiásticas, educativas, culturales, deportivas, que por sus acciones, den identidad a la comunidad de Plateros, por lo anteriormente señalado y a nombre de los habitantes del Pueblo de Plateros, solicitamos. a), Se registre y autorice el uso de la voz al C. Lic. Pablo Gaytan Briceño, Diseñador Gráfico del Escudo, en mención, para que dé en forma breve, describa sus componentes y permita mayor comprensión y la razón de su origen a los miembros del H. Ayuntamiento. b) Se agregue en el Orden del Día, aprobado para la Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Septiembre del año en curso, su discusión, aprobación y en su caso aprobación del uso oficial y su develación para la fecha indicada. c) Se nos expida copia certificada del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, para agregarse al archivo original del Estado y leerse en la ceremonia conmemorativa del 445 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de San Demetrio hoy Plateros, el día 8 de Octubre del 2011. En virtud de lo anterior, muy atentamente solicitamos, se nos tenga por recibido y aprobado lo anterior. Con todo respeto enviamos un cordial saludo a todos y cada uno de los Miembros del Honorable Ayuntamiento y a los presentes a la Reunión de Cabildo de Fresnillo, En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Bien, conociendo ya la lectura, por eso me llamaba la atención, que en la intervención que hacía señor Secretario, se limitara exclusivamente el uso el Escudo a las Fiestas de Aniversario que están por efectuarse, para que no tengamos luego alguna controversia, el escrito habla de que sea el oficial y además registrado, yo igual haría el exhorto a los compañeros, que apoyáramos esta iniciativa y el Escudo, que proponen en el documento. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, primero, dar la bienvenida a la gente del poblado de Plateros, agradecer por la invitación que nos hacen para este viernes 30 la coronación, yo creo que históricamente, en el caso de Fresnillo, en el caso del Escudo de Fresnillo, pues fue aprobado, precisamente también en tiempos de Feria, es decir, se puso el Escudo, se puso a consideración también, de un Cabildo y ese Cabildo aprobó el Escudo, creo que, en base a la identidad que haga el Escudo, pues será, como lo están pidiendo ellos, pues un reconocimiento precisamente de esa identidad dentro de las Autoridades de la Comunidad, como ahí se menciona, en el oficio, y como el Secretario, el licenciado Raúl Ulloa, también lo menciona pues no sustituye, en ningún momento al Escudo del Municipio, no sustituye en ningún momento al Escudo del Estado e inclusive en los documentos Oficiales, que se manejan, como parte de este Ayuntamiento, pues incluye, inclusive el Escudo de los Estados Unidos Mexicanos, creo que de lo único que se trata es aprobarlo como parte de la Identidad de la Comunidad de Plateros, en el reconocimiento de que en los documentos a lo mejor que a nivel interno ellos manejan, pues tenga ya la Legalidad o el Reconocimiento de este Ayuntamiento, que sea un Escudo que cumple con las características históricas, que aquí se han mencionado, no creo que tenga mayor alcance. En uso de la voz **la Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Si buenas tardes, con su permiso Honorable Cabildo, con su permiso señor Presidente, Síndico, bienvenidos a los habitantes que hoy nos acompañan

aquí de la Comunidad de Plateros, si me gustaría que si vamos aprobar este Escudo, se le pudieran hacer algunas modificaciones, porqué, siento que en lo que usted nos decía en la parte envolvente, se parece más al Escudo de Zacatecas y usted dice que ya, que es un hijo, pero más bien sería un hijo del Escudo de Fresnillo, si se fija usted, el Escudo de Fresnillo, como lo tenemos aquí nosotros plasmado en las sillas, tiene algunos Arquitos, entonces hay detalles que si me gustarían más que se pudieran modificar, para que pareciera más un hijo del Escudo de Fresnillo, que un hijo del Escudo de la ciudad Capital. En uso de la voz **El Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Con el permiso nuevamente, yo creo que, quitado lo que dice la compañera Gaby, es un trabajo que ya tienen ellos, que ya lo traen elaborado, el cual insisto y vuelvo a repetirlo, que los felicito, a todos y cada uno de ellos y que deberás ya las fiestas están aquí, próximas, yo para mí, me parece muy bien, todo el diseño, como esta y me gustaría que así se quedara. En uso de la voz **El Secretario de Gobierno Municipal**.- bien pues si consideran suficientemente discutido pasamos a la votación. Bien, yo les pregunto quienes estén a favor de la autorización para que sea develado y sea utilizado de manera Oficial, el presente Escudo, reconocido en aquellos documentos, expedidos por aquellas Autoridades de la Comunidad, Administrativa, Ejidales, Eclesiásticas, Educativas, Culturales, Deportivas, para que le den identidad a la comunidad de Plateros, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría**, con 20 votos. Muchas gracias, agradecemos la visita de todos los compañeros de Plateros, tanto al Delegado, a los integrantes del Comité de Turismo y Cultura, a los integrantes del Patronado del 445 Aniversario, agradecerles su presencia. Muchas gracias por su visita. Bien continuamos con el punto nueve de Participación Ciudadana, le damos lectura al siguiente oficio: Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado Oriente. Asunto: Petición, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Septiembre de 2011, Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Secretario del Ayuntamiento Municipal, Presente. Por medio de la presente, le enviamos y afectuoso y cordial saludo, de la manera más atenta, le solicitamos su anuencia para estar en el Pleno de la próxima asamblea de Cabildo, de este mes, ya que es de vital importancia exponer nuestra petición, sobre la concesión de los Sanitarios. Sin otro particular, esperamos vernos favorecidos con lo antes expuestos, quedamos de usted como sus atentos y seguros servidores. Atentamente, la Mesa Directiva. C. Pablo Martínez Romo, Presidente, C Raúl Montellano Domínguez, Srio. de Organización. C. Ana María Herrera Monsiváis, Tesorero. C. Sandra Ortiz Martínez, Vocal, si se encuentran alguno de los mencionados, no se presentaron, de todas maneras le damos lectura a los documentos, y no tenemos mayores participaciones, en este punto nueve, por lo que pasamos al **Punto Diez.-** Asuntos Generales. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Muchas gracias, señor Secretario, pues el asunto general, que yo quiero tratar, en la última Sesión Solemne que tuvimos, en el Informe de Actividades, de este Ayuntamiento y del señor Presidente, y yo quisiera primero que nada señalar que en el fondo de todo lo ahí dicho, creo que estoy de acuerdo, la mayoría de las cosas que se dijeron ahí y no quisiera polemizar más en el asunto, el tema que yo quiero tratar, más que nada es el tema de las formas y bueno yo alzo la voz en este tema, porque al empezar la invitación que se hicieron a toda la ciudadanía incluyendo a nosotros, pues si es lamentable que mi nombre en este caso haya sido cambiado, cabe mencionar que bueno, me pusieron de nombre Juan Acosta Jaime, Juan obviamente es el nombre del señor Presidente y de tres de mis compañeros Regidores, un nombre muy bonito muy respetable y todo eso, pero yo me llamo Luis, y no es el único, el de mi compañera María Guadalupe, en vez de Rocha, Wiber, como se escribiría, le pusieron ***, entonces para un evento de tal magnitud, pues si es lamentable que el encargado de hacer estas invitaciones, no haya checado la ortografía y bueno no los culpo, no tiene la obligación de conocernos, como Regidores, si no nos conoce, pero si es obligación que esa invitación se haya hecho de la manera correcta, así como hubo otras fallas que conocemos en el audio, en el video, pues si pedirle al encargado de estas actividades pues que le eche más ganas y que evitemos ese tipo de detalles, inclusive aquí tengo, señalado, que el licenciado Ismael Niño Pérez, el jefe del Departamento de Acción Cívica y ya no lo es, en esa época ya no lo era, entonces, pues poner atención en esos detalles que son importantes para mi punto de vista. Es cuánto. En uso de la voz, **El Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias Regidor tomamos nota, por supuesto de sus comentarios, y si le ofrecemos una disculpa, efectivamente hay un error en su nombre, creo que es el más grave, como bien lo comenta hay unos otros más pero, si este error es grave, por lo cual le ofrecemos una disculpa, y tomamos nota del asunto. En uso de la voz, **el regidor, Adolfo Ruvalcaba de la Cruz**.- Si con el permiso de los presentes, es sabido por todos, la situación que se está viviendo principalmente en el Sector Rural, en el Sector

Agropecuario, que repercute en la actividad de la ciudadanía, del comercio, etc., etc., hemos sabido por ahí en algunos medios el anuncio de que va haber un apoyo a este Sector, y continuamente tenemos la comunicación con algunos Productores Agropecuarios, y nos hacen la pregunta de que cuando, de que como se va hacer, como va a ser este apoyo, si deberás se va a obtener, entonces, señor Presidente, le pido que nos apoye con esta situación, que nos ayude, para que de alguna manera la gente que en este momento esta tan desilusionada del temporal, de la poca producción, debido a la falta de lluvias, pues mantenerla por lo menos con una esperanza, que se agilice, en días pasados tuvimos una reunión que duro mucho tiempo, y que al final de cuentas, pasan los días, pasan las semanas, pasan los meses y vemos que no hay ningún resultado, entonces, pues si les pido que veamos donde esta atorado esto, hemos estado preguntando, dicen por ahí que en el FOFAES, otros que no, que ya se libero, total que hay algo de desinformación, por lo que si le pido que nos apoye para darle una buena respuesta a la gente que nos la está pidiendo. Muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez.**- Buenas tardes, me parece que este tema es muy importante, yo en alguna ocasión anterior, aquí mismo hice varios comentarios y yo quiero asentar, definitivamente en lo particular, no estoy de acuerdo como se manejaron los Recursos del Sector Agropecuario en el Estado, no estoy de acuerdo, porque se afecto gravemente a Fresnillo, porque todos ustedes saben que de partidas Presupuestales, que se tenían con anterioridad, descendimos considerablemente, de cincuenta entre cincuenta y seis millones que se manejaban, bajamos a una aportación de dieciséis, bajo el argumento de que se iba a distribuir más equitativamente a los Municipios, no estoy en contra de los Municipios, de lo que no estoy de acuerdo es que a los Municipio que tenía algunos logros se les afecte como el caso de Fresnillo, hay algunos temas en los que en ocasiones no vale la pena mantener un debate y si tomar acciones, porque no vale la pena tomar un debate, porque ante hechos consumados, hay un dicho que dice a palabras necias, oídos sordos, compañeros, se engaño a la gente al decirle que se iban a municipalizar los Recursos, ustedes lo saben, porque si se hubieran Municipalizado, entonces, se hubieran depositado en el Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento, los manejara, eso sería Municipalizado, ustedes están de acuerdo, pero jamás entraron al Municipio, por esa razón nunca han sido Municipalizados, se abrió una ventanilla, una ventanilla, con la representación de las Instancias del Sector Agropecuario, y en esa ventanilla, era lógico que al presentar los Proyectos con una cantidad menor de los recursos, jamás iba alcanzar el apoyo para la gente. Nosotros propusimos que en ese Convenio que se firmo, porque se proponía que se hiciera una mezcla de recursos, es decir, de los Recursos que venían de la Federación y los Recursos que provenían del Municipio, se hiciera una mezcla, para esta aportación del Municipio, apoyar con un porcentaje de lo que les toca dar a los beneficiarios; sin embargo, pues era lógico, nos solicitaron que apoyáramos con una Oficina, con personal con algunas, con algunas cosas materiales que en ningún momento lo dudamos, pero posteriormente, posteriormente, una vez que se recabo la información y que se turno a las Instancias correspondientes, hicimos la observación, de que los Municipios no estamos representados en el Órgano Técnico, denominado FOFAES, que es el que dictamina, cuales son procedentes y que ocurre, como bien lo señala el Regidor Adolfo Ruvalcaba, mandan los recursos tardíamente, comenzaron a enviar algunos, me los enviaron a mi oficina, pero la verdad, yo no quiero ser cómplice de una simulación de ese tipo, yo lo que hice fue, pedirles que citaran al Consejo Municipal y que el Consejo participara en la entrega, porque llegaron algunos oficios de notificación a beneficiarios que se les iba a entregar y ahí en la entrega yo exprese mi desacuerdo, porque razón, porque, una vez que están los listados en manos del FOFAES, son ellos quienes deciden a quien se le otorga, luego dicen: no ustedes tiene un representante ahí, en el Órgano Técnico no, por esa razón los recursos van a ser insuficientes, en el caso de la Asociación Ganadera, hay un tema que yo nunca he tocado, pero que, la pregunta del maestro Adolfo, lo voy hacer, en el caso de la Ganadera, el argumento que se nos ha dado, es que el Recurso que se nos ha dado y varios temas, no se han abordado porque al parecer de Gobierno del Estado, no se ha reconocido la legitimidad de las Autoridades Ganaderas, ese es un tema, en el que desde luego, creo que a quienes nos toca ejercer el Poder Ejecutivo en el Estado y en el Municipio no nos corresponde, nosotros tenemos que ser respetuosos de la Autonomía, de las decisiones a Organizaciones, Ganaderas o Campesinas, o Asociaciones Civiles, eso no nos corresponde a nosotros y yo me sumo, yo me sumo a esta inquietud, porque lamentablemente este ha sido un asunto, que yo no entiendo por qué razón hubo una resistencia muy grande en el Gobierno del Estado y en SEDAGRO, si ustedes recuerdan

yo hice una propuesta para que se declarara zona de desastre y no hubo argumentos, simplemente, no lo aprobaron porque lo propusimos nosotros y los resultados cuales son, estaremos mejor, realmente los pronósticos que hicieron de que iban a esperar para que llovieran los siguientes días, se agotara el ciclo agrícola, una serie de argumentos y finalmente no se hizo nada, al final de cuentas el argumento fue, que ya en la Federación nos dijeron que ya no hay más recurso, yo creo que ese no es un argumento, que la tarea que debemos que realizar siempre es buscar, es buscar la posibilidad de que haya recursos y yo los invito a que como Regidores se sumen, convoquemos a los Delegados a los Presidentes de Participación Social, a los Líderes Campesinos y vayamos a expresar nuestra inconformidad, porque la verdad el panorama que se ve en esas Instancias no es el que estamos viviendo en los Municipios, así quedo de manifiesto ahora, que treinta y tres Presidente Municipales, acudimos al Congreso, en razón de que los Municipios pasamos por una circunstancia económica muy complicada, yo creo que ese es un tema en el que yo no podría dar una explicación, maestro, porque está fuera de mi alcance, en lo que correspondió al Municipio, con toda voluntad y disposición rubricamos el Convenio para dar la parte que nos correspondía, pero en lo que si me corresponde es que estoy de acuerdo que necesitamos elevar la voz, para expresar la inconformidad de que se haya afectado al Municipio de Fresnillo, retirando los recursos que ya tenía asignados, para llevarlos a otros lugares, yo creo que esa no sería la forma de resolver, más bien se tendría que buscar, que haya mejores y mayores recursos, para acrecentar la bolsa en otros Municipios y no afectar a unos para beneficiar a otros, estoy de acuerdo con usted en el Convenio, hay una clausula en la que nosotros participamos e insistimos, en que quedará allí una apartado, que expresara tácitamente, que independientemente de los Proyectos que se presentaran se beneficiara al Sector Ganadero, con un apoyo Económico, eso está impreso en el Convenio y bueno yo creo que aquí tendríamos que solicitar en este caso a quienes están instrumentando el Programa, que cumplan, que cumplan con los Ganaderos, que cumplan con el Sector Agropecuario y no solamente, en una actitud cómoda, que den una declaración en donde digan no, vayan al Municipio, es que ya se Municipalizó, esa es una forma muy cobarde, y yo creo que una forma no adecuada de abordar los problemas, porque eso no se resuelve distribuyendo culpas, eso se resuelve buscando soluciones, tocando puertas, si nos recursos son insuficientes, entonces, que nos convoquen a ser causa común, para ir a buscar mayores recursos para el Sector Agropecuario, pero no es diciendo, pues no, vayan a Fresnillo, vayan a Calera y digan a los Presidentes, amigos, ustedes saben cuál es la situación económica de los Municipios, yo creo maestro que este es un tema, en el que yo no estoy interesado en sumarme, a quienes tratan de tapar, de ocultar el sol con un dedo, decir, que todo está bien, la situación no está bien, y por supuesto que hay muchos, muchos campesinos que están inconformes, en lo particular hubo gente que vino y me pidió que les apoyara con autobuses para hacer una manifestación y no lo quise hacer porque generalmente luego nos tachas de rijosos, de que estamos generando problemas, pero yo creo que si es necesario, que como Ayuntamiento, elevemos la voz y que pidamos atención y que pidamos que estas situaciones se traten de una manera mucho más profesional, no se trata de generar en conos ni desencuentros, se trata nada más de hablar con la verdad y decir lo que está ocurriendo, el recursos amigos, no es Municipalizado, en principio, porque no es un recursos del Municipio, la mayor parte del Recurso es de la Federación, yo creo que allí, es donde debemos de hablar con claridad al agente, si un recurso viene del Gobierno Municipal, hay que decirlo, si viene del Estado también, hay que decirlo y reconocerlo, y si viene de la Federación, hay que hacerlo, este recurso en su mayor parte es Federal y Entonces, yo no digo que la Federación haya hecho distribución, simplemente, se hizo la solicitud para que se hiciera una nueva distribución al interior de los Municipios y bueno a los que beneficio que bueno, pero a los que nos afecto yo creo que no fue la medida más adecuada, entonces, hay esa inquietud, hay esa inconformidad y desde luego, creo que la solución no está simplemente presentar argumentos, creo que tenemos que ser sensibles, abrir los ojos, ser receptores, la inquietud de la gente que está pasando por una situación muy complicada y desde luego, pues hacer causa común, para abrir ese tema que es un tema que les aseguro que no seremos los únicos, esto mismo está ocurriendo en muchos Municipios que desafortunadamente, quien tiene la culpa de que no llueva, nadie, lo que si tenemos que hacer, es ser claros y profesionales en el manejo de la información, el recurso de ninguna manera es Municipalizado, y si se pretendió enviar a los Municipios, para lanzarlos a los Municipios un problema yo creo que también es incorrecto, porque, creo que se debe abordar desde otra óptica distinta, gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, desde el

inicio que tuvimos la oportunidad de estar en la Reunión, en donde se presentó este programa, comentábamos con el Presidente, precisamente esa situación, y yo le decía al Presidente, presidente, lo que yo veo es que le están transfiriendo un problema, inclusive en aquel entonces, yo quiero comentarlo, el Presidente decía no, yo creo que la intención, es buena y de inicio, como se presento yo creo que la intención era buena, desafortunadamente el monto total de que supuestamente se Municipalizo, pues era un monto muy, muy inferior a lo que históricamente se había mandado en Proyectos a los Municipios, ahí se nos dijo que el Recurso iba a ser concursable y luego entonces, las ventanillas se iban a cerrar, para efecto de no ingresar más Proyectos, de aquellos que no pudieran apoyarse, y por eso la ventanilla estuvo abierta, tres o cuatro días, entonces, el entendido era que todos los Proyectos que se ingresaran, y que se ingresaron en tiempo iban a tener el Recursos suficiente para poder tener un apoyo y desafortunadamente no ha sido así, la situación no ha sido esa, ahí se veía también la situación de que cierto porcentaje del recurso iba a ir a Sistemas Producto y a valores agregados, que ahí también se iban a determinar, habría que revisar si también a partir de la determinación de los Sistemas Productos que están representados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tomaron la decisión de que esos Proyectos iguales al Sistema Producto, fuera aprobado, también habría que revisar, yo mi sugerencia sería, porque he escuchado varias veces la intervención del Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y hoy la del Secretario también, que pudiéramos hacer una Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y que hiciéramos una revisión de cómo se presento el Programa de Activos Productivos, que antes era Apoyos Productivos, ahora Apoyo a Infraestructura Agropecuaria y como en realidad se dio para que pudiéramos con todo tiempo y con toda precisión hacer un análisis y poder presentarlo también ante los compañeros Regidores y ante donde tengamos que presentarlos y yo quisiera también Presidente que nos pusiéramos y que levantáramos también las antenas de atención en el sentido, porque viene el Seguro Catastrófico, en efecto, se estuvo pidiendo por varios actores, el asunto de que se declarara a Zacatecas como zona de desastre desafortunadamente, las reglas de operación, no permitían que se hiciera esa solicitud o la solicitud no hubiera tenido ningún eco hasta entonces, no obstante la situación tan complicada que se tenía en Zacatecas y concretamente en Fresnillo, lo que eran las siembras o lo que se siembra en Zacatecas como, de arraigo como es el frijol y el maíz no habían terminado su tiempo de siembra y de cosecha, desafortunadamente las reglas de operación así vienen, creo que la solicitud de que Zacatecas fuera declarada en Zona de Desastre, fue hecha según las reglas de Operación, ahora lo que habría que revisar Presidente, es el asunto del Seguro Catastrófico, a ver cual o cuanta superficie en Fresnillo, va o fue asegurada, cuanta superficie de la gente en el Campo en Fresnillo, va a recibir este beneficio, porque sin tener todavía la información Oficial habría que revisarlo, parece que, la Póliza que se va a pagar es de veinte millones de pesos, cuando otra vez históricamente yo lo digo, a mi me toco estar en el dos mil nueve, lo que se pago fueron setenta millones de pesos de superficie asegurada y hoy creo que vienen veinte y si vienen veinte para todo el Estado, no sé cuánto va a venir para Fresnillo y no se cuanta gente se vaya a quedar fuera, de la gente que inclusive, desafortunadamente no sembró, porque luego las reglas de operación del Seguro Catastrófico nos cuestiona que solamente se asegura aquellos que hayan sembrado, dañadas o perjudicadas por la falta de lluvia, si no hubo semilla, si se acabaron los programas, Estatales, que también es otro asunto que habría que revisar, porque los Programas Estatales se terminaron, antes habían Programas Estatales de semilla de tubería de reparación de tractores, de apoyo para Energía Eléctrica de Postes y Alambres, desde Empleos Temporales, todos, esos Programas Estatales y el Presidente de la Ganadera no me dejará mentir, se terminaron, hoy la gente que va y solicita sus apoyos, ya no hay esos apoyos, porque ahora tengo entendido que van a Proyectos de Valor Agregado, que puedan ser Proyectos como Invernaderos o mucho más grandes que desde mi perspectiva a reserva de revisarlos, son para aquellos que más posibilidad tiene de invertir, yo creo que hay muchas cosas que podemos analizar en el sentido inclusive que se le pudiera hacer una invitación, mi propuesta es a la gente de la SEDAGRO, para que también ellos nos expliquen si tenemos o no tenemos razón, o si podemos hacer un dialogo con la mejor intención de que el próximo año pueda operarse de mejor manera, yo coincido que se tiene que tener voz, Presidente, viene a Sesionar la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados en el Estado, la preside Cruz López, y yo creo que Presidente, hay que tener voz ahí, en esa Reunión de la Comisión de la Cámara de Diputados, de Agricultura, creo que viene, la próxima semana, no tengo bien la fecha, pero si es importante que hagamos causa

común, porque en efecto, bueno si los recursos para el Campo, se han ido incrementando, cada vez resultan más insuficientes y que las Reglas de Operación en los Programas en co ejercicio con el Municipio se establezcan, lo he dicho muchas veces a través o en conjunto con el Municipio que es al final de cuentas quien conoce las necesidades que se tienen, yo creo que hay muchos temas, hay muchos temas que se pueden tocar siempre con la intención de ir buscando la mejor manera de cómo solucionamos esto, insisto, yo mi propuesta es de que hagamos una reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, donde toquemos estos temas y donde revisemos también que vamos hacer en lo sucesivo ante estas situaciones, yo me he enterado de mucha gente que va a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a querer meter o que quiso meter algún Proyecto y lo primero que era, no es que ahora no estamos recepcionando aquí, hoy, es el Municipio el que va a recepcionar, y bueno eso es si ya era un problema para el Estado porque nosotros recibíamos catorce mil solicitudes en promedio y se apoyaban tres mil, pues hoy lo que se hace es que el problema se transfiere a los Municipios, sin recurso desafortunadamente, porque el Recurso, sigue estando en efecto donde mismo, entonces esa es mi postura y es mi comentario. En uso de la voz **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz**.- Hace algunos días, nos dimos a la tarea de recorrer gran parte del Municipio, vemos con tristeza, la mayor parte de los bordos de abrevadero vacios, algunos totalmente solos, vemos con tristeza, una gran cantidad de cadáveres de ganado bovino y ganado ovicaprino que murió por falta de comida y por falta de agua, pudimos ver también muchas hectáreas de terreno agrícola, que no fue sembrado, por lo que ya sabemos, algunas partes si se sembraron, en algunos de los casos nació la semilla, en otros ni siquiera alcanzó a salir y bueno, pues vemos con tristeza las caras de nuestros amigos de ese Sector, en lo que se refiere a la representación del Sector Pecuario, de este Municipio, su servidor fue electo en una Reunión Ordinaria, se cumplió con lo que marca la Ley, pero lamentablemente funcionarios del Gobierno del Estado, no se han dado cuenta que es una Organización Autónoma, una Organización de Productores, pero bueno en el caso particular y con el afán de abonar a la solución de la necesidad de las carencias, en lo particular yo estaría dispuesto a retirarme de esa representación, siempre y cuando los representantes de la Dependencia de Gobierno del Estado, se comprometieran a darle solución a nuestros problemas y con mucho gusto, yo inmediatamente me retiraría de esa Representación, pero con ese compromiso, de que se pongan las pilas, de que se pongan a trabajar y que le den solución al problema, y bueno pues, ojala y en los próximos días veamos ya que se toman cartas en el asunto y que se valore esta situación. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias, quisiera referirme a los comentarios de este multicitado tema, que lo hemos visto no solamente, aquí en las Sesiones de Cabildo, yo he escuchado y a través de los medios, leído la postura que ha guardado el señor Presidente, respecto al tema, Agropecuario y sobre todo, de cómo el Presupuesto que se asigno para este año, no satisface las necesidades del Municipio, sabemos que no solamente las del Municipio, sino las del Estado, que ya regresada la Historia y saber en qué condiciones se inicia una Administración, en un Estado con una gran problemática en el campo, un gran abandono en el que se ha tenido en los últimos años, creo que complicado sería tener el Recurso suficiente, porque yo creo que no alcanzaría el dinero del mundo para mitigar el padecimiento que tiene la gente del Campo, a la que siempre he respetado y que tuve la fortuna de crecer soy de origen de mis abuelos campesinos y se de las bondades que este tiene, pero este paternalismo en el que los últimos años nosotros hemos provocado que el propio campesino desafortunadamente caiga por la desaparición de Instituciones que se dedicaban precisamente a ver los problemas del Campo, hoy traen como consecuencia el que los Municipio con el Estado traten de obtener el mayor monto de los Recursos, cuando se estaba analizando el Presupuesto, a mi me gustaría comentarles a ustedes y yo creo que tiene conocimiento señor Presidente, preguntar entonces donde estaban los Diputados de Fresnillo que defendieran un Presupuesto tan importante en un rubro que han abanderado por mucho tiempo y que defendieran, que buscaran, que dialogaran, que consensaran, para que los Recursos fueran superiores al que se asigno, ausentarse de una Reunión, salirse enojados no remedia, no nos lleva a ningún lado, hay que sostenernos, porque precisamente de ahí surgen los grandes acuerdos, el señor Gobernador, cuando estuvo aquí en su Informe, y que usted hizo referencia, precisamente a este rubro, yo creo que la respuesta y el ánimo de que a Fresnillo le vaya bien, con todo el esfuerzo que se debe hacer, explicada de porque se tomaron la decisión de Municipalizar, entiendo que ahorita decir que solamente que el Recurso lo administre el Municipio, se hablaría de la Municipalización de este

recurso, sin embargo; señor Presidente, el Convenio de rubrico, usted lo ha reconocido, y yo creo que ahorita, levantar la voz y en esa contradicción, de decir que la forma de resolver no es la confrontación, yo creo que el que se nos exhorte incluso a nosotros como Regidores, para que hablemos con los Delegados Municipales y nos vayamos a manifestar, yo creo que los ciudadanos de Fresnillo, estamos confiando en su gran capacidad, en su altura de miras para que a Fresnillo le vaya bien, y la negociación, ir, tocar puertas, y el pedir que nuestro Municipio tenga, considerado en su Presupuesto la mayor cantidad, para que así se pueda beneficiar a los ciudadanos en cualesquiera de los rubros, hoy lamento y he anotado, usted ha dicho que el actuar cobarde de este Gobierno, yo creo señor Presidente, que estas definiciones, todos estos calificativos, no tendrían caso, el exhorto es para que si nos pongamos a trabajar, porque entonces, nosotros también tendríamos que estarnos cuestionando, la Comisión de Desarrollo Agropecuario, no sé cuantas veces ha sesionado, donde esta entonces, la capacidad de un Gabinete de Apoyo al Municipio de Fresnillo, que no solamente con manifestaciones, sino con documentos, con propuestas, con análisis, con estudios de campo, con documentos muy serios, se llegue a las negociaciones hacia el propio Gobierno del Estado, las Instancias que sean correspondientes, en la Cámara de Diputados, se tiene la oportunidad de manifestarse, de a través de los Diputados, llevar Puntos de Acuerdo, o ellos llevarlo a las Comisiones y que entonces la voz de Fresnillo, sea escuchado para beneficio de los fresnillenses, cierto que el encono, la confrontación, no es el mejor camino, y yo haría nuevamente, así como lo hizo el Gobernador Miguel Alonso, el pasado quince de Septiembre, a Fresnillo, no le conviene la confrontación, y me gusto la postura del señor Gobernador, de no a la provocación, a Fresnillo, no le ha ido bien, no nos va bien confrontarnos y el que estuviera presente en el Informe, ratifica su voluntad hacia Fresnillo, creo que debemos hacer una análisis, que nos ha faltado, y me cuento, en esa suma de voluntades, para que en el Ejercicio que tenemos nosotros como Regidores busquemos que a Fresnillo, se le asignen mayores Recursos en el Presupuesto y que lo vayamos trabajando con tiempo, no que cuando se nos ha asignado, nos quedemos de inconformes, luego nos queramos ir a manifestar, cuando un Presupuesto ya fue etiquetado, incluso ya fue ejercido, llegue también a escuchar, que los Programas no llegaban a la gente que más lo necesitaba, nos dimos cuenta de los comentarios que se hacían, que había llegado la semilla vana y que por eso no habría producción, y después de ese comentario, sin saber yo de los tecnicismos que aplican en la cuestión del Agro, si me di a la tarea de investigar porque se hacían este tipo de comentarios, tan contundentes y consideré serios, fue precisamente, porque a veces existe la terquedad de Líderes o de Organizaciones, para que en este caso que fue la semilla de avena, se les diera a personas cuando no cumplían con los requisitos, o las Reglas de Operación, se hablaba que tenían que ser terrenos o parcelas que estuvieran cercas de Presas y Re presas por la humedad, y sin embargo, a capricho llegan y solicitan, se les otorga y bueno por la falta de lluvia, no es solamente en nuestro Estado sino en el País, y que encontremos una situación tan grave, yo creo que no llueva, no creo que sea culpa del Gobierno, sino que es una situación que aqueja a todo el País, y en un Estado como el nuestro que es meramente Agrícola y Ganadero, pues lógicamente se reciente más, yo los invitaría para que más la confrontación, ir a manifestarnos, busquemos el dialogo el consenso, una postura seria y firme del Municipio, la cual yo me sumo para que a Fresnillo, se le asignen más recursos, con resultados y quitar todos esos esquemas que muchas veces se convierten en electoreros y que de nada les sirven a los ciudadanos, a los campesinos, creo que estamos en un momento, que puede ser el parte aguas, de lo que a Fresnillo le espere, esa es la Invitación y usted tiene razón, como Regidores, que contribuyamos, si, pero a la gran negociación de los Recursos, si, al gran consenso, para que en el siguiente Presupuesto, que esta por elaborarse, los recursos que se asignen a Fresnillo, sean los mejores, sería mi comentario, el Regidor Rangel, ya por la experiencia que tiene al haber encabezado esta Secretaría, conoce perfectamente el tema, seguramente con lo del Seguro Catastrófico y los Proyectos Productivos y que nosotros también tengamos la oportunidad de conocer, no para dominar el tema, porque no todos lo conocemos, pero cuando menos que sepamos del tema que se está tratando, de cuáles son nuestras posibilidades de ir a solicitar, pero además los resultados a los que se compromete el Municipio de Fresnillo, a entregar de manera recíproca el apoyo que pudiera llegar a nuestro Municipio. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bueno compañeros, en principio nadie mencionó al Gobernador, yo en lo particular, no lo hice, ni siquiera estoy interesado en mencionarlo, estamos tocando un tema muy distinto, el tema es la situación del Campo, y bueno veo que hay un

profundo desconocimiento de las cosas, la ausencia de los Diputados en el Congreso Local, nada tiene que ver con este tema, ese fue un tema anterior, es un tema de un Recurso Federal, que proviene de SAGARPA, es un recurso de la Federación asignado al Estado, en donde el Estado, hizo una propuesta para hacer una nueva distribución, en este Esquema, en ese Recurso de la Federación, el Gobierno del Estado, solicitó al Gobierno Federal que seis Municipios se llevaban todo y que en ese sentido, se debía analizar para hacer una nueva distribución, yo no estoy en desacuerdo en que se ayude a los Municipios, en lo que estoy en desacuerdo, es que si tenemos una cantidad de Recursos determinada, es que se les quite a unos, la llevarle a otros, en lugar de pugnar ante la Federación, para que hubiera un incremento, amigos, si hay un desastre de la Naturaleza, como es una Sequia Típica, ustedes creen que eso tenga que ver con lo que establecen las Leyes, cuando hay un Terremoto, decimos, espérate poquito porque la Ley, dice que no auxilies a los muertos hasta que la Ley te de chanza, amigos, pues si estamos viendo el ganado muerto, si vemos las parcelas secas, si vemos las presas que bajan de nivel, si vemos que los bordos no tienen agua, entonces, tenemos que esperarnos, porque la Ley dice que como ovejas, tenemos que estar disciplinados y calladitos, porque si no, quien sabe y se enojan las Autoridades, amigos, ese no es una situación de Leyes, es nada más como Representantes Populares, es una obligación de ver por la situación que está atravesando la gente y ser solidarios con ellos e ir a tocar puertas, nunca, hemos estado en desacuerdo con el Gobernador, nunca hemos tocado un tema, ni hemos hablado en contra, por el contrario, yo creo que gente muy interesada en que lo estemos, ustedes lo vieron en el Informe, cuál fue nuestra postura, le faltamos al respeto, y yo le preguntaría a Laurita, que habla de ese tema, en que parte, dígame usted, en que parte le falte al respeto al Gobernador, si ustedes creen que faltarle al respeto, es expresarse, discúlpenme, pero yo no soy de las personas que van a ir a inclinarse con alguien porque este de buen humos o porque me apruebe o no, tengo derecho como persona y como Presidente Municipal a disentir, y lo que yo hice ahí, fue, no lo dije antes, pero lo digo ahora, se dieron cifras falsas, y yo no tengo porque consentirlas, ni porque decir, si señor, y ahora es las que usted diga patrón, de ninguna manera y yo le dije a los medios, se hablo de varios temas, ahí están las grabaciones, yo no lo dije, que se dijo ahí, se entregaron a la Feria de Fresnillo, cinco millones de pesos, está grabado, amigos, el Municipio, no los recibió, seguramente, como estoy enterado, se le entregó a los organizadores, tengo entendido que se otorgaron tres, entonces, no es real que se entrego esa cantidad, **segundo**), se hablo de veinte millones para Fresnillo, ni siquiera en los convenios aparece esa cifra, aparecen dieciséis millones y fracción y eso, esa cantidad la da la mezcla de Recursos, de aportación con el Municipio, por esa razón yo no puedo estar de acuerdo en cifras que son totalmente inexactas y que a todas luces son falsas. **Tercero**) el apoyo para el Agua Potable, no se entregó al Municipio, ese apoyo iba de alguna manera a Ejercer ese Recurso, como lo explique, cercas de diez veces, el Órgano Técnico que es CEAPA, que es el que iba a ejecutar, cuyo compromiso fue, que entregarían la Obra al 15 de Septiembre, porque en la Toma de Protesta, textualmente el Gobernador del Estado, dijo: voy apoyar a Fresnillo, en el tema del Agua Potable, y el acuerdo fue que terminaríamos al día quince, por alguna razón que ya no tiene caso, ni siquiera comentar, no se pudo concluir la obra como estaba establecido en el compromiso, que verbalmente habíamos hecho, amigos, en los que estamos chapeados a la antigüita, no hace falta firmar documentos, basta la palabra de los hombres y de las mujeres para sostener lo que decimos y lo que decimos lo hacemos y lo cumplimos, pero si venimos a Fresnillo, a tratar de sorprender a la gente, a decirle que es el Municipio más beneficiado, que nos han dado muchísimo y que por diecisiete visitas debemos estar, muy contentos, amigos discúlpenme, porque para empezar todos los anuncios que se han hecho, han tenido errores de trámite, empezando por la Zona Militar, que ya hay personas que se ampararon porque están reclamando la Propiedad de los Terrenos, entonces, el tema es el Sector Agropecuario, en el Sector Agropecuario, insisto, y coincido totalmente, en que debemos ir ante la presencia de la Comisión de Agricultura que asista, y afortunadamente recibimos una Invitación de los Líderes de esta Organización Campesina, que está promoviendo, la participación de la Comisión en Zacatecas, y los invitamos con todo respeto, a que fuera en Fresnillo, a que incluso los invitaran a venir y a visitar a nuestro Municipio, y bueno yo creo que queda muy claro, que este recurso, principalmente de la Federación de SAGARPA, no digo que sea malo, y no digo que SAGARPA lo haya destinado, se hizo una solicitud del Gobierno del Estado para hacer otra distribución, que finalmente afecto a varios Municipios, entre ellos Fresnillo, no estoy en contra de la medida que se tomo, yo digo que si se requiere más recurso, se necesita ir a la

Federación y solicitar que haya un mayor apoyo de la Federación a los Municipio, en la familia, ustedes no le quitan a sus hijos, a uno no le dan un filete y al otro le dan frijoles, a cada quien le ponen su porcioncita que les toque de alguna manera, pero bueno, se tiene que hacer un esfuerzo, para sí el requerimiento es mayor, entonces debe haber una solicitud, junto a los Presidente Municipales, junto a los Diputados, junto a los Sectores Productivos para ir, solicitar, pedir mayores recursos a la Federación, no es un asunto amigos que desde luego lo tenemos que abordar y lo tenemos que ver, pero no es un asunto de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Municipio, es un asunto grave, que incluso, rebasa la capacidad, de resolución del Municipio y del propio Gobierno del Estado, que es lo que estamos diciendo, hagamos causa común, para ir y hacer este planteamiento, a lo que yo me refiero, es que no es diciendo que las cosas están bien, como vamos a resolverlo, tenemos que buscar alternativas, propuestas, que desde luego se recaben, como lo estamos haciendo en la actualidad, los Presidente Municipales, para pedirle al Congreso, que se instrumente una bolsa por mil millones de pesos, para los Municipios, amigos, antes de tener una respuesta un debate, ya hay quienes decían, no es mucho dinero mil millones, claro, si lo escuchamos así son muchos, pero si como ya oímos va a ver veintitrés mil millones para el Estado, díganme que son mil, si de este cúmulo de recursos y de veinte mil en los últimos años, de veinte mil, se han dejado diecisiete, para el funcionamiento del Estado y tres, para los cincuenta y ocho Municipios, es una cantidad desproporcionada, por esa razón, no es un asunto, que vayamos a resolver nosotros, pero sí que de menos, hagamos el planteamiento, y que digamos que la formula y la alternativa que se tomo, es un mal, planteamiento, así le digan vayan con el Presidente Municipal de Calera, el de Fresnillo, el de Enrique Estrada, vayan a que les resuelva la situación de los recursos, amigos, va a ser imposible, primero, porque lo que dice el maestro Adolfo Ruvalcaba, es cierto, apenas se liberaron algunos oficios de aprobación, con esos oficios de aprobación, todavía se tiene que ir los productores, abrir las cuentas, hacer los trámites hacer su aportación a ver si procede y si dentro de un mes no han podido resolver, dentro de un mes tenemos que ir a decirles, que se esperen que la Ley dice que no era tiempo para declarar zona de desastre, que ya nos visitaron muchas veces en Fresnillo y que con eso debemos de estar sumamente agradecidos, si dentro de un mes no han salido los recursos que debieron de haber salido ya, porque son recursos que desde hace mucho tiempo, que no se supone que eran para la siembra o para que eran no era para los Programas Ganaderos, pos, de que planeta son estos señores van a sembrar en Diciembre, amigos, por favor, hay cuestiones que son indefendibles, y esta es una de ellas, porque el problema lo tenemos ya en el campo, no es cuestión de que si hubieran dicho antes, se hubiera hecho antes, no, no, es un problema que tenemos en ese momento, y que si lo tenemos ahora, pues ahora, es cuando tenemos que abordarlo, yo en lo particular, diría que ese tiempo para hablar de paternalismo, ojala que pudiéramos hacerlo, que tuviéramos dinero para ir hacer programas paternalistas, pero no hay, la gente, no tenemos dinero para armar un programa en donde vayamos a darles despensas a la gente, donde vayamos apoyarles para tomar, fíjense, yo aplaudo lo que hizo el Gobierno Federal, lo que hizo SEDESOL, que vinieron y trajeron las pipas para apoyar muchas comunidades, yo creo compañeros, que bueno, en lo particular tenemos que dar puntos de vista y no porque tenemos un punto de vista, nos queremos pelear con nadie, en ocasiones, creo que no ayuda en nada prender incienso a la gente, en lugar de tomar una postura, la que nos corresponde, la gente nos dio la oportunidad de estar aquí por sus problemas, entonces, yo en lo particular, ese fantasma de que si expreso algo, se va a enojar el señor Gobernador me tiene sin cuidado, porque amigos, no se trata de que el señor este enojado, se trata de que respete a los Municipios, de que los ayude, se trata de que podamos en un marco de respeto mutuo, buscar alternativas de solución para toda la Sociedad, y en lo particular nunca he hecho un comentario adverso, pero hay mucha gente interesada en decir: no, pues es que el Presidente ya se peleo, porque hay quienes quieren salir como defensores, para decirles, señor lo estamos defendiendo, y como lo estamos defendiendo pues voltea a vernos, yo creo que esa postura en nada ayuda, aquí cada que el señor Gobernador, venga, lo vamos a tratar con todo respeto, no nada más a los Gobernadores, a cada gente que venga a Fresnillo, somos gente educada, cándida, somos buenos anfitriones y ustedes véanlo en todas las ocasiones que ha venido a Fresnillo, jamás ha habido un discurso agresivo, nunca le hemos faltado al respeto ni a él ni a ningún funcionario, pero amigos, yo creo que ese debate, en verdad en nada abona, pienso, que este tema que de alguna manera dejamos, lo tenemos que retomar, porque lo estamos enfrentando, y porque la verdad yo en lo particular, no voy a poder detener a la gente, si nosotros no

vamos al frente de la gente, la gente va a ir sin nosotros y yo en lo particular, lo he expresado y voy a iniciar acciones, para salir al frente de la gente y para ir hacer las acciones que sean necesarias, porque para eso, nos pusieron, para eso estamos aquí, amigos desde luego, que no voy a ir con un machete, eso es hasta un insulto a la inteligencia, yo iré, con una postura respetuosa y con la gente que así desea hacerlo, a exponer un problema que tenemos en este momento, y por lo demás por favor, que no haya preocupación, no me voy a pelear con el señor Gobernador, pero si, le voy a exigir que le cumpla a Fresnillo, muchas gracias. En uso de la voz, **El Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias con el permiso nuevamente, yo más que nada me da mucho gusto que se toquen estos temas respecto a lo del campo, porque la verdad, eso es lo nos hace falta, trabajar en equipo traer beneficios, pero también de igual manera, no estar con la situación de que yo también en la ventanilla decirles, que me dio mucha tristeza como estaban tres días después de que se cerró la ventanilla con los campesinos, y con mucho respeto lo digo, el paternalismo no es de ahorita, ya es de tiempo atrás, ahora nos guste o no, a nosotros nos toca enfrentar esta situación y espérense amigos, compañeros Regidores, este no es el principio, viene una situación que deberás, lo decía mi compañero Adolfo Ruvalcaba, con tristeza vemos en los recorridos que damos a todas y cada uno de las comunidades, como están las cabezas de ganado, los animales muertos, como las labores, unas estaban hasta naciendo, y la verdad, están en una pérdida total, como algunos campesinos, ni siquiera sembraron, debido a que no tenían el suficiente recurso, para echar su semilla, para sembrar sus tierras, yo por eso en las pasadas reuniones de Cabildo, les he dicho y no voy a quitar el dedo del renglón, que vamos a tocar puertas, hasta donde sea necesario, para ver si sacamos un programa de despensas, porque la verdad la situación viene muy crítica y también decirles que hemos estado trabajando en conjunto, ya lo dijo mi compañero Regidor Adolfo Ruvalcaba, donde hemos estado trabajando, tenemos por ahí un gran trabajo, una gran labor, que gracias a nuestro Presidente Municipal, a la Comisión, hemos estado todos en conjunto al Secretario, a todos en lo general, donde hemos estado elaborando por ahí un trabajo, que ahora si válgame la redundancia, les digo pero en su momento van a saber del trabajo que se está haciendo y van a saber, lo estamos haciendo pro todos y cada uno de los campesinos, porque la verdad es muy critica la situación, amigos, esto que se nos viene es muy serio, por eso hoy levanto la voz y lo digo con mucho respeto, que les pido a todos y a cada uno de ustedes, deberás que tengamos la mirada en todos y cada uno de las comunidades de las doscientos cincuenta y ocho comunidades que se compone el Municipio, para que deberás estemos al pendiente, ahí es donde deberás vamos a ver y que no es un capricho de nuestros campesino, si no es que tenemos que darle una solución a esto. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Gracias, bueno tuvimos la oportunidad de intervenir, pero quisiera muy rápido por lo que se ha comentado, yo creo que aquí de lo que se trata y el llamado es a que no nos perdamos en el asunto primero, si antes se hacía o no se hacía, y hoy hay conflicto o no hay conflicto, creo que hoy si estamos dispuestos, tiene que haber una buena dinámica de cómo solucionamos las cosas, la propuesta de que lo hagamos en la Comisión de que hagamos un primer análisis, yo creo que es el espacio adecuado, donde podamos discutir y revisar y donde no lo hagamos de forma unilateral, sino que invitemos a la gente del Sector, tanto a lo mejor del Gobierno Federal, como del Gobierno Estatal, para que podamos discutir, es decir que aprendamos de lo que se ha estado haciendo mal, no solo ahora de este Gobierno, sino del anterior, y de los anteriores y que vayamos dando solución, para que las cosas podamos atenderlas, sino vamos ir cayendo en los mismos errores, la revisión de las reglas de operación presidente, yo creo que es un asunto sustancial, porque en efecto la pregunta, de que en que Planeta viven, quien hace las Reglas de Operación, que son los Diputados Federales, pues es un asunto que es cierto, pero, que el asunto de la Declaratoria de Emergencia, en el Estado no podría hacerse, si no hasta que concluyera el ciclo de cultivo y cuando tú en efecto revisas, ves que las cosas son urgentes, dices pues oye, en que planeta viven, quien hace esas Reglas de Operación, pero yo creo que la Declaratoria, tenía sus tiempos bien marcados y hay que cambiarlo, entonces, esas Reglas de Operación, hoy veo también veo que el asunto de los oficios que se están entregando, que son Recursos Federales, que usted lo dice presidente, pero que si hay una participación del Estado, es decir, también hay recurso Estatal, hay PARIPASU, por parte de Gobierno del Estado, hoy se están entregando más rápido, porque también quiero decirlo anteriormente se tardaban y Adolfo no me dejará mentir, a veces hasta el año que entra se tardeaban, quienes habían sacado una carta de tractor, se endeudaba con su tractor y luego no le llegaba su beneficio, hasta después de un año, entonces, el

apoyo que le llegaba de noventa mil pesos, ya lo debía, de interesas, hoy, estoy viendo que se está haciendo más rápido dentro de las cosas rescatables, el asunto del paternalismo, es un asunto que a lo mejor nos llevaría muchas horas que se pudiera estar discutiendo, cincuenta millones de pobres en extrema pobreza, con ocho millones de pobres, más con ciento ochenta y cuatro mil zacatecanos, que no tienen asegurada su alimentación para el día de mañana, con el incremento que ha habido y que ya son cerca de ciento cincuenta mil, pues nos llevaría a revisar donde está el asunto del paternalismo, yo no descalificaría programas como lo de los uniformes, no descalificaría programas como los de las farmacias, no descalificaría apoyos como lo de adultos mayores que están dentro del programa de sumar y no le diría que es un programa paternalista sino diría que es un programa que se apegue a la realidad y a la necesidad de la gente, sí, yo creo que, por eso hoy, no debemos de perder de vista es que de lo que se requiere es la suma del esfuerzo de todos los niveles, para que podamos ir solucionando un problema que como bien lo dice el Regidor Juan Antonio Monreal, apenas empieza, apenas empieza porque apenas estamos viendo, la puntita de lo que se viene, el año que entra, va a ser un año peor y con dos, tres años de acumulación, en situaciones tan graves en el campo, no sé si el asunto de implementar el apoyo con despensas el apoyo con un kilo de tortilla a la gente, sea un asunto de asistencialismo o de supervivencia para la gente, yo creo que son cuestiones que tenemos que ir revisando, y que sobre todo el llamado es a que nos unamos que unamos esfuerzos, que revisemos en efecto lo que se hizo mal y que lo mejoremos, que la intención sea esa, yo, el llamado es ese, y que yo creo que el Gobernador ha estado en su papel, yo creo que el Presidente ha estado en su papel firme de decir las cosas, y a lo mejor muchos no coincidirán, muchos no coincidimos como se dicen, pero yo creo que la postura del Presidente es una postura como representante de los fresnillenses, entonces la intención es esa, hacer un llamado que empecemos a revisar que nos juntemos todos, para ir dándole solución a las cosas. En uso de la voz **el Regidor Daniel Carranza Montañez**.- Es sobre el mismo tema, claro que nosotros vamos de acuerdo de que no se trata de confrontaciones, pero tampoco se trata que vengan con palabras y discursos, vanos, sino queremos acciones y hechos para el Sector Agropecuario, para el Sector Campesino, y claro que tenemos que alzar la voz en compañía de nosotros mismos, nosotros tendremos que dar el apoyo y respaldo a nuestra gente, entonces, yo voy de acuerdo con el Regidor Adolfo, de que tenemos que ir a tocar a donde se tenga que ir a las Instancias correspondientes para alzar la voz. En uso de la voz **el Regidor Pablo Torres Granado**.- Gracias con el permiso de los integrantes del Cabildo, bueno me voy a permitir solicitar información sobre la situación jurídica del vehículo que tenemos todos entendido, fue robado en el trayecto de la ciudad a San Luis Potosí, Zacatecas, entonces me gustaría ver en qué situación se encuentra, si nos pueden informar por favor. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Bueno no se encuentra el jefe del Departamento de Jurídico, pero tomamos nota Regidor de su solicitud y yo me comprometo a presentarle un informe a usted a la brevedad, ahorita mismo recabamos esa información y se la hacemos llegar con mucho gusto. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González**.- Si muy buenas tardes con su permiso Presidente, Secretario, Sindico compañeros Regidores, compañeros de los medios, informarles que el día nueve de octubre, vienen veintiún bomberos de los Ángeles, a dar una capacitación a los bomberos fresnillenses, no nomás va a ser de Fresnillo, va a ser de todo Zacatecas, informarle también que diferentes Estados están agregando, a esta capacitación gratis, que va a ser del día nueve al día diecisiete, por favor, sé que mucha gente de fuera nos está visitando, hay que aprovechar, para promover Fresnillo, darles un buen calor humano y aparte de la capacitación, nos va a regalar algunas cosas de bomberos. Gracias. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Gracias, mire, incluso me da la pauta el compañero Regidor Pablo que hacia su intervención, voy a remitirle al Acta No. 28 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, que celebramos el día treinta de agosto, y voy a dar lectura a una intervención que hizo el compañero Regidor Daniel Carranza Montañez, textualmente dice y además lo recuerdo en su intervención, donde le solicitaba al señor Secretario, que se dirigiera a los directores, para que estén hasta el último momento de la Reunión de Cabildo, por respeto, tanto a la ciudadanía como a nosotros, puesto que en ocasiones se tratan temas donde se requiere de la intervención o aclaración de algunos temas de los directores y tal es el caso, a reserva de que me equivoque pero no veo a ninguno, pero bueno, para que tome nota si fuera tan amable, y decirles que en esta misma Sesión, que seguramente habrán puesto al corriente al señor Presidente, puesto que por cuestiones de salud, sabemos que no pudo asistir, hay una, desde mi particular punto de vista, y revisando ya la Ley, el Código hay una gran

irregularidad que se presento en eta Sesión, primero, porque al darse lectura al Orden del Día, de inmediato hice una intervención, todos mis compañeros tienen el Acta Anterior, de la que se emitió la lectura, y que queda registrado únicamente las diecinueve asistencias, por lógica pro la justificación que daba el compañero Regidor Pablo Torres, que luego se incorporo quedaremos en el entendido de que los demás estamos presentes, hago esta aclaración por un comentario que haré más adelante, en esta Sesión y que textualmente en la segunda hoja del Acta, su servidora le solicite señor Secretario que en lo sucesivo las votaciones, que se realizan a cada uno de los puntos o dictamen que se presentan pudiera ser nominal y que quedara asentado en las Actas de Cabildo, así como el pase de lista, puesto que se aprueba, el quórum legal con el número de regidores, sin conocer la asistencia de cada uno de ellos, posteriormente, después de que hubo por ahí algunas intervenciones de los propios compañeros le insistí que el voto fuera nominal para que quedara asentado en el Acta, situación que dio como consecuencia a que se sometiera a votación, si ustedes lo recuerdan y en la hoja número cinco, tendré que darle lectura a la intervención que hace el señor Secretario, donde dice en el uso de la voz, alguna otra participación, no, si me lo permiten antes de someter a votación la propuesta que hizo la Regidora Laura Herrera, de que este punto sea considerado el voto nominal, les preguntaría en caso de que así sea, los que se abstengan, pues es en un entendido de que su voto siga continuando, que su voto sea económico, sometemos a votación, que el voto sea nominal en este punto, quienes estén a favor, levantar su mano, por favor, dos votos a favor, en contra, no está en el acta, pero nadie levanto la mano, yo aquí le diría señor Secretario, que se me hace delicado el que se pueda, inducir a una votación, porque dice, bueno, el entendido que se abstienen o voten en contra, porque sigue siendo económico, si muy bien, entonces, se rechaza la propuesta de la Regidora Laura Herrera, había dos votos a favor y ninguno en contra, que sea voto nominal, y entonces, a ver, me están informando, que si es importante que votemos en contra, esta propuesta, no que voten en contra Regidor, sino que simplemente su voluntad en contra favor de manifestarlo, levantando su mano, quienes estén en contra de que sea votación nominal, en este punto, por favor, miren hay una propuesta de la Regidora Laura Herrera, de que la votación sea nominal, tenemos que someterla a favor, en contra o abstenciones, si por supuesto que la mayoría está en contra, pues se continua con la votación económica , pero si es importante que voten o que manifiesten su voto a favor o en contra o abstenerse, repetimos la votación, quienes estén a favor de que la votación sea nominal, favor de manifestarlo, levantando su mano, a favor, dos, en contra tres, abstenciones cinco se desecha la propuesta por mayoría. Estábamos al inicio del pase de lista, me dice que habíamos veinte regidores de los cuales aquí solamente hay diez votos, cuando menos la regla me dice que para una mayoría son once y así, continuamos con la votación económica, si ahora continuamos con la votación del dictamen, quienes estén a favor de la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos, favor de manifestarlo, levantando su mano. Estamos votando el Dictamen, quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos, del primero al treinta y uno de Julio del dos mil once, favor de manifestarlo, levantando su mano, bien Regidores, les comento, lo que votamos hace unos momentos fue la propuesta de la Regidora, para que eso fuera por votación nominal, ahorita ya vamos a votar lo que es el Dictamen, sí, bueno va nuevamente quienes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos, del primero al treinta y uno de julio del año dos mil once, favor de manifestarlo levantando su mano, a la letra dice, dos votos a favor, Luis Acosta y Marta Piña, quienes estén en contra dos, abstenciones dieciséis, primero, aquí voy a detener un poco la lectura, cuando se solicito que la votación fuera nominal, fue en contra, luego porque entonces, si quedan asentados los dos votos a favor con el nombre del Regidor y de la Síndico, entonces, los que estén en contra dos y no sabemos quiénes son los de en contra, sabemos porque estuvimos presentes en la Sesión, pero al darle lectura no queda asentado el sentido del voto que se emite en las sesiones, pero no conforme a eso, prosigue y dice: bien en ese sentido el voto de calidad del señor Presidente que el día de hoy me digno a representar, es a favor, por lo tanto serían tres votos a favor al haber dos en contra y dieciséis abstenciones, se aprueba por mayoría con tres votos, me pregunto si la mayoría son tres votos que además con todo respeto señor Secretario que luego me pudieron conceder el uso de la voz, el Secretario no tiene, voto, en las Sesiones de Cabildo y que ahí lo discutíamos, y así se prosiguió con los siguientes puntos del Orden del Día en las que al someterse, entonces el Secretario ya no voto, solamente en esta, pero no obstante que vota, da el voto de calidad,

porque hago referencia a esto, porque considero que el dictamen de la Comisión de Hacienda o del Informe de Ingresos y Egresos del mes de Julio, no está aprobado, se que en las Legislaturas, las abstenciones se suman a los votos a favor, en las Legislaturas, entonces esas dieciséis abstenciones o cuando menos, digo, no sé si esos tres votos, darían la mayoría de los veinte asistentes que estuvimos en la Sesión, tengo que hacer referencia, para que si fuera necesario que este punto, el que considero no está aprobado el dictamen, se pudiera efectuar nuevamente para solventar lo que considero desde mi particular punto de vista, estaríamos incurriendo en una irregularidad, he querido comentarlo a reserva de que me pudieran hacer el favor de corregir, puesto que incluso en las Actas, en ninguna, porque se supone que las grabaciones, o cuando menos las Actas son integras de las grabaciones, y no aparecen los nombres de los regidores que están presentes en la Sesión, y he querido poner como ejemplo el Acta no. 24 de una Sesión Extraordinaria, donde en el punto dos, al darle lectura al Orden del Día, preguntan quién está a favor, levantando su mano, quince votos a favor y en contra cinco, pero no sabemos ni quienes votan a favor, ni quienes votan en contra, yo les manifesté la importancia que tiene el que se asiente el sentido del voto, incluso no para deslinde de responsabilidades, pero sí creo que valdría la pena, el que nuestro voto, el sentido de nuestro voto quede perfectamente registrado, no solamente en la intervención, porque en la nuestra siempre hacemos o fijamos nuestra postura, pero no queda asentado, hice la revisión de las actas que tenemos desde el inicio, y aparecen en esta misma tesitura, es solamente el exhorto y el llamado respetuoso para que en lo sucesivo, espero que los compañeros lo acepten y si no cuando menos el de su servidora si quede asentado el sentido del voto, el cual manifiesto. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias, Regidora, bueno fueron varios puntos de los cuales me gustaría hacer un comentario a dos, en el caso de la solicitud que en aquella reunión, se hizo por parte de la intervención del Regidor Daniel Carranza, en el que estuvieran presentes los directores, por supuesto tuvimos comunicación con ellos, de manera directa, y bueno por ahí luego se entra con el debate, y luego muchas de las veces son sesiones prolongadas, en las que algunos directores quizás no tienen ningún asunto en particular que tratar y luego viene la otra parte, la otra crítica de que porque los tenemos aquí tanto tiempo, cuando pudieran estar allá afuera, haciendo su trabajo, en ese sentido yo si les pedí a todos los que de alguna manera tengan algún caso que tratar o que pudieran necesitárseles, o solicitárseles en el Orden del Día, por supuesto a ellos si se les hace la atenta invitación. Sería algo que pudiéramos platicar o discutir y valorar, que conviene más si tenernos aquí a todo el gabinete en lugar de que anden afuera trabajando o haciendo su función, o únicamente los que competa el asunto a tratar, por ese lado, en el otro punto a la Regidora Laura Herrera, bueno en ese día, polémico, por si el Secretario puede votar o no votar, por supuesto que en calidad de Secretario solamente tenemos uso de la voz, no tenemos voto, sin embargo, ese día como ustedes bien lo saben su servidor iba en representación del Presidente, y bueno nos basamos en el Artículo 144 del Código Municipal Reglamentario, donde si me permiten le damos lectura: las Sesiones estarán presididas por el Presidente Municipal o por quien lo supla, de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica del Municipio, y tendrá voto de calidad, por supuesto el voto de calidad, es en caso de que haya empates, como ese día hubo, debiendo asentarse los acuerdo tomados en el Acta respectiva; sin embargo, bueno, por supuesto esa es la interpretación que nosotros le damos y el sustento en el que nos basamos para hacer actuado de esa manera, pero por supuesto queda al escrutinio de ustedes a la valoración, al debate que se pudiera abrir y que por supuesto a las Instancias, que debieran de tomarse en cuenta. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Bueno, yo espero que no sea tan polémica esto, porque retomemos este asunto en la Sesión, en la lectura que le da al Artículo 144, incluso ahí lo discutimos, quien supla al Presidente, en el Acta, usted dice que lo representa y creo que el Presidente en su Planilla de Registro, que fue electa, el suplente, no es el Secretario, si no me equivoco es el Dr. Bueno el asunto es que nosotros hablábamos de la suplencia del Presidente, cuando es una ausencia prolongada o algún permiso o licencia que hubiera solicitado, porque entonces nos haríamos al Artículo 92 de la Ley Orgánica, donde hablan de las facultades y obligaciones del Secretario del Gobierno Municipal y en el cinco y en el seis, habla de que tendrá solamente voz informativa, quienes votan, son quienes fueron electos, aún, si usted hubiera llevado la representación del Ciudadano Presidente, en todo caso sería la Síndico Municipal, quien hubiera presidido la Sesión o si fuera la ausencia de ambos, tendrían que los Regidores, ponernos de acuerdo quien presidiría la Sesión, yo se que tendrá que defender su postura, lo entiendo señor Secretario, pero el exhorto es para que

regularicemos una situación que el día de mañana, nos pueda traer alguna consecuencia, no es con otro ánimo. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Si muchas gracias Regidores, bueno es válido, por supuesto puede existir polémica y debate, creo que incluso la Ley y el Código pudieran tener lagunas, por decirlo, precisamente el trabajo de los Regidores, al contrario, hay lagunas, y debatirlo, y cosas que se pudieran resolver incluso en alguna Mesa de Trabajo, donde podamos discutir estos asuntos y solucionarlos, yo creo que no habría ningún problema y creo que hay toda la disposición por supuesto, de hacerlo. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.-** Bueno, por los comentarios que se hacen, por parte de la Regidora Laurita Herrera, suponiendo sin conceder, hemos cometido un doble error, porque ya la aprobamos, esta Acta, inclusive, omitimos la lectura y luego la aprobamos, entonces esta Acta ya está aprobada, por un lado, por otro lado, en el Artículo 58, donde habla de la votación, dice la votación sería, económica, nominal, secreta, y luego dice la votación económica, consistirá en levantar la mano, los que aprueben, y no hacerlo, se considerara en contra, pudiendo abstenerse de emitir su voto el que así lo considere, en todo caso según lo que se transcribe en el Acta, si hay un error, porque cuando se puso a consideración la propuesta, de Laurita, quien no levanto la mano, se entendía que estaba en contra y luego el Secretario, pidió que se manifestaran levantando la mano en contra, pero, yo lo que diría que revisáramos entonces, y que el Secretario, definiera o que pudiera a consideración en votación económica, se pone a consideración y entendemos que en votación económica es levantando la mano, levantando la mano a favor y quien no la levante, está en contra, y quien quiera abstenerse tendrá que levantarla cuando se le pregunte, en la votación nominal que también es una opción, pues nombrando a cada uno de los ediles y pidiéndole el sentido de su voto y la votación secreta, pues con boletas expresas y en casos muy determinados, pero yo creo que podría para allanar eso, pues comentarlo, en votación económica se pone a consideración y entendemos cual es el procedimiento en votación económica si alguien quisiera de los ediles hacer alguna propuesta de que sea votación nominal, pues ponerla a consideración y si se considera que tiene que ser votación nominal, hacerlo, yo digo para que se tenga la certeza, yo no le veo ningún problema, es un asunto que podemos manejar, pero no quería dejarlo pasar, en el asunto de la representación del Presidente, del voto de calidad, yo no tengo la menor duda por eso no hago ningún comentario, creo que viene muy específico ahí el artículo y determina cuales son las facultades del Presidente, en el caso de sus ausencias en el asunto de su suplente, sabemos cuándo también debe estar el suplente, el doctor Dagoberto, esperemos. En uso de la voz **el Regidor Daniel Carranza Montañez.-** Con el permiso del señor Presidente y de los Regidores, yo me refería a los Directores y a las Direcciones que se citan, en el Orden del Día y también con atención y respeto a la participación ciudadana que se da en este caso a las comunidades donde hacemos las Juntas de Cabildo, entonces, era mi comentario. En uso de la voz **el Regidor Macario Fabela Cerda**.- Bueno, para dar un punto de vista con respecto a la votación nominal, yo creo que es un asunto de procedimiento y que no es conveniente que nos sigamos empantanando reabriendo en cada Sesión, la compañera Laurita, ahorita vuelve a verter los argumentos más o menos en temas similares a como los dio en la Sesión Itinerante, podríamos aquí volver a decir los argumentos del porque tuvimos una posición diferente y tendríamos que estar votándolo pues cada sesión, en esa Sesión, se hicieron los argumentos, se dio la votación y se rechazo la propuesta, luego entonces, podemos continuar con los procedimientos que venimos utilizando que es no es nominal, si se hubiese aprobado entonces tendríamos que haber cambiado para estar viendo ese proceso, por lo tanto estamos en lo correcto de hacerla de manera económica, o bien cuando lo considere, pues que haga la propuesta formal, para volver a someterlo a revisión, pero no estar todo el tiempo dándole vueltas al mismo tema, cuando ya fue debidamente tratado en su oportunidad, sería de sugerirse, ya por otro lado felicitar al compañero Armando porque también brincando de un tema al otro, el hizo uso de la voz, dio a conocer un evento que a mí me parece relevante, afortunadamente el Cuerpo de Protección Civil, de aquí de nuestro Municipio, que podríamos decir prácticamente los Bomberos, es muy reconocido a Nivel Estatal, a mi me toco alguna vez, escuchar al Presidente Municipal de Guadalupe, en unos tres meses en una entrevista Radiofónica, que mencionaba haciendo gala de que tu Municipio se esta superando, dice: ya casi estamos al nivel de Fresnillo, implícitamente está diciendo Fresnillo, está por encima de él, y lo cual me da gusto que se sigan haciendo esfuerzos en torno a dé, y compañero Regidor Migrante que además es parte de su funciones y presidente de la Comisión Binacional, de la cual también formo parte, está siendo esfuerzo y creo que es digno de

felicitarle y respaldarle, porque vengan bomberos de una ciudad donde también es muy reconocida su capacidad además de la capacitación y de los apoyos que vienen a traer, y abrirla a cualquier otro Municipio que quiera participar, me parece muy bueno, en hora buena compañero y hay que seguir por ese camino, muchísimas gracias. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Ya por último nada más solicitar que nos pudieran enviar el escrito del Informe para la Glosa, puesto que lo hemos comentado no tenemos el documento, nos hicieron el favor de hacer llegar un video, pero si fueran tan amables de entregarnos el Informe para la Glosa. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Regidora, en el paquete que se les dio, venía dos CD Venían dos discos y ahí vienen los archivos correspondientes, ahí vienen el video el que se trasmitió ese día en el Informe y por supuesto también viene el texto, En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- En el mío nada más viene el video. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Lo revisamos y se lo hacemos llegar, yo tengo una copia en mi oficina, hoy mismo se la entregamos. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Pero deberás Secretario, así me prometió el Acta de entrega-Recepción en septiembre del año pasado. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.**- Discúlpeme, pero yo no le prometí eso, Regidores. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso, señor Presidente, Honorable Cabildo, con la venia de este Ayuntamiento, bueno principalmente para recordar algo, miren, los países Europeos, porque son punta de lanza, o son primer nivel, bueno, les voy a recordar algo, porque son gente muy ejecutiva, gente que ha perdido la teoría, lo retórico lo ha agilizado, más práctico, yo convocaría a que busquemos la manera, igual, de ser más ejecutivos, más prácticos, porque a veces manejamos mucha retorica y nos quedamos volando, como los zopilotes nada más, y a veces, planeamos y planeamos y no aterrizamos nada, porque lo digo, miren, por ejemplo, hace poco en un documental de los japoneses, yo me dada cuenta, platicando con mi hijo de quinto año, que los japoneses cuando hacen huelga, se ponen a dar más producción, que quiero decir, se ponen a trabajar más, para que, pues para que los grandes capitalistas el día de mañana, puedan bajar los precios y la gente que menos recursos tenemos, pues podamos generar mayor bienestar para nuestras mismas familias, yo les decía hace rato, la única manera de que el ser humano, la gente de escasos recursos puede trascender y avanzar, es con el conocimiento, con el enriquecimiento de ideas, y ponerlas en práctica, no hay de otra, porque, por ejemplo, yo felicito, al que reconocer al quien encabeza este Ayuntamiento, en el Informe nos lo demostró, hay una gran Convocatoria, claro de toda la Administración, hubo una gran Convocatoria, donde la gente, asiste, donde a la gente le interesa lo que está sucediendo en su Municipio, es de reconocerse también señor Presidente Municipal, que ha tenido liderazgo, que ha tenido el conocimiento suficiente de llevar el consenso de la mayoría de las Sesiones de Cabildo, han sido por Unanimidad o por mayoría, igualmente en cada una de las comisiones, se ha buscado la manera de, yo les decía hace rato, hay que buscar la manera de practicar los valores, la hermandad, sino, pues vamos a seguir llevando el acabose a nuestro Municipio, y a nuestra Nación, como lo hemos hecho con la Ecología, les voy a poner el ejemplo, entonces, que importante es, que sigamos practicando los valores, el respeto, la solidaridad, seamos equitativos y más justos, porque, porque, eso nos lleva a mejor puerto a todos, ejemplo, yo sigo felicitando esta Administración y es de reconocerse porque tal parece que hay gente que le interesa en ver nada más los defectos que tenemos y yo les digo, solo no se equivoca el que no hace nada, el que hace cosas tiene derecho a equivocarse y esta Administración, ha hecho mucho, en Obra Pública, yo les puedo decir que se han generado muchas acciones, que se sigue manteniendo el apoyo a las personas de la tercera edad, el Municipio de Fresnillo, tiene muchas personas de la tercera edad que desgraciadamente ya no tienen a que dedicarse, yo felicito que tenga esa sensibilidad este Ayuntamiento para seguir apoyando ese tipo de acciones, que sigamos respaldando igualmente los estímulos a la Educación básica, son cosas esenciales y elementales, como ustedes lo comentaban hace un momento, para nadie puede ser desconocido, ni se necesita ser un gran filosofo un gran científico o un gran mago, para ver que los animales, que el Municipio de Fresnillo, es un Municipio Agrícola y Ganadero, que no llovió y que si no tenemos apoyo los campesinos, el día de mañana se van a revivir las fuerzas naturales, la naturaleza te cobra todo por lógica, lo que tú le hagas a la naturaleza, te lo va a regresar con creces, y ahora nos lo está demostrando, entonces, yo que quiero decirles, que no es necesario ser un gran filosofo, un gran científico para que el Gobierno ponga los ojos en el Municipio de Fresnillo, todo Gobierno, tiene que iniciar de una manera ordenada, articulada, piramidal, tiene que tener un Proyecto desde que inicio, donde tiene

cincuenta y ocho Municipios y cada uno de ellos debe de ser de una manera equitativa, y Fresnillo, tiene doscientas cincuenta y ocho comunidades, que en la generalidad, yo siento que los Asesores de Gobierno del Estado, tienen el conocimiento suficiente para saber, yo digo que no es necesario, pero qué bueno que este Ayuntamiento, despierta la conciencia y hace pública la voz por parte de su Ejecutivo, para hacer ver las necesidades que existen porque una es la Agricultura y la Ganadería, pero no es necesario, que se lo digamos al Gobernador, él tiene que saber, el Gobierno del Estado, tiene que poner acciones concretas, pero si no lo hace bueno, pues la gente tiene conciencia y es gente que piensa, que razona y que siente, y somos gente preparado que si no nos atienden, vamos a buscar la manera de que se nos atienda y de que se nos resuelva, y por último exactamente, yo por eso les decía, que seamos prácticos y certeros, si no vamos a quedar como aquella teoría, quien fue primero el huevo o la gallina, y es un circulo vicioso que no nos saca de nada, cuando nos volvimos muy retóricos, muy teóricos, no somos coherentes con lo que decimos con lo que hacemos, es difícil transformar las cosas, por eso yo también felicito al Regidor Armando, si que viene con acciones, con propuestas, donde el Ayuntamiento de Fresnillo, se ha reconocido por sus bomberos, que han sido solidarios, no nada más en el Municipio, que han sido solidarios y hermanables con otros Municipios y qué bueno que se demuestra esa solidaridad ese apoyo y ojala y todo el Estado de Zacatecas, atienda este llamado, porque es bueno que tengamos preparados a nuestros bomberos, porque cualquier siniestro puede suceder, porque acuérdense que tampoco le hemos respondido a nuestra madre tierra, también hemos cosechado mucho de lo que hoy está sucediendo, el no cuidar nuestro medio ambiente, el no sembrar árboles, el no contaminar, el cada una de estas botellas tardan en desintegrarse por el solo transcurso del tiempo hasta por trescientos cincuenta años y si lo quemamos produce humo toxico que estamos abriendo más la capa de ozono y a futuro cuando tus hijos te reclamen, porque ellos si tienen cáncer y tu no, porque ellos no tienen pelo y tu no, es cuando vamos a querer regresas, las cosas yo siento que son ordenadas articuladamente y primero es el uno y luego es el dos y funcionan y yo siento que el Ejecutivo de este Ayuntamiento, licenciado Juan García Páez, nos lo ha demostrado, cuando es un Informe con mucha veracidad, con muchísima gente de Fresnillo, que respalda y apoya esta Administración, entonces, es momento también de felicitarlos, porque les digo, solo no se equivoca el que no hace nada y si no me pongo hacer nada, pues jamás voy a transformar ni a beneficiar a nadie. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Alguna otra participación, bien primeramente quisiera Regidora Laurita, hacer la entrega del CD, en uno viene lo que es el Video en otro viene ya lo que son los documentos, los textos le hacemos entrega de otro disco, ya le habíamos hecho entrega, tenemos el acuse de recibo, pero le hacemos entrega de uno nada más. En uso de la voz, **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno**.- Gracias, con el permiso nuevamente, pues mi participación es breve, para agradecerles a todos y cada uno de los compañeros Regidores, que tuvieron a bien apoyarnos con la solicitud del vuelo Zacatecas, Chicago en Volaris, que deberás muchos paisanos en un momento, a todos los compañeros, migrantes, aquí está el señor Armando Juárez, donde nos hicieron esa petición que viéramos por ese vuelo, que la verdad, con la aportación de todas las firmas de ustedes, ya se llevo a efecto, el día entre diez y once es la inauguración de Zacatecas-Chicago, entonces, los gerentes de Volaris, también, por este conducto les mandaron las gracias y la invitación para que en su momento acudamos a esa inauguración del vuelo de Zacatecas-Chicago, gracias a todos deberás ahí se ve la solidaridad. En uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal, **Lic. Raúl Ulloa Guzmán**.- Muchas gracias Regidor alguna última participación, nadie más, bien entonces, damos pie al **Punto Once.- Clausura de la** Sesión. Les suplicamos ponerse de pie, Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos de este jueves veintinueve de Septiembre declaramos formalmente los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondientes al jueves veintinueve de Septiembre, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.